Precios de suscripción
MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre.
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

# EL DEBATE

MADRID.—Año XI.—Núm. 3.702 | Sábado 28 de mayo de 1921 | CINCO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.--Apart. 466.--Tel. 365

UNA PROPOSICION DE MAURA

## LAS VIVIENDAS INSALUBRES

Dimos cuenta ayer, en extracto, de la enmienda presentada por el señor Maura al dictamen de la Comisión del Congreso sobre el proyecto de ley de Casas baratas.

Propone dicha enmienda, en substancia, que se fiscalice estrechamente, por comisarios especiales del ministerio de la Gobernación, las condiciones de salubridad de las viviendas; que se obligue a desalojar, total o parcialmente, las que no reúnan las condiciones higiénicas indispensables, habilitando por diversos modos viviendas provisionales, en sustitución de las insalubres; que se gestione por los mismos comisarios la edificación de casas en condiciones satisfactorias, donde falten; que se procure la normalización de los tipos de alquileres; que en caso necesario se utilicen, para levantar viviendas salubres provisionales, terrenos baldíos de propiedad particular, donde no los hubiere del Estado o del Municipio, declarando el uso superficial de tales terrenos carga forzosa en interés de la salud pública, por cinco años, mediante una indemnización anual del 5 por 100 del líquido imponible, según el amillaramiento, y que las viviendas insalubres no susceptibles de reforma sean derribadas sin indemnización alguna al propietario, por carecer de legítimo valor los edificios inadaptables a las condiciones mínimas de salubridad.

Es muy posible que algunas de las fórmulas contenidas en la enmienda del señor Maura, especialmente las dos últimas que recogemos en la escueta síntesis que precede, les parezcan a muchos sumamente radicales o atentatorias al derecho de propiedad. No lo son, a nuestro juicio; no pueden serlo, a juicio de quien haya analizado y comprendido todo lo que se encierra dentro de esa fórmula tan corriente, y a veces tan mal interpretada, de la *función social de la propiedad* o, como otros dicen más claramente, de los deberes sociales del propietario.

El daño que causa a todos la insalubridad de muchas viviendas—no tan sólo a los infelices que en ellas se albergan, sino a cuantos viven en el mismo núcleo urbano—es demasiado grave para que su extirpación no justifique el sacrificio de algunos intereses particulares. Así lo entienden las autoridades de muchos países progresivos. En Alemania, por ejemplo, no hay actualmente habitación particular alguna que esté exenta de parcial requisición por las autoridades municipales, dondequiera que haya gentes desprovistas de alojamiento. Las autoridades disponen de las habitaciones superfluas de que gozan los unos, y les obligan a cederlas provisionalmente a los que, por cualquier circunstancia, se encuentran dedas *esencias liberales*.

momento sin domicilio. Sin emitir juicio acerca de la oportunidad de medidas semejantes—cuyas ventajas e inconvenientes dependen muy estrechamente de las circunstancias y costumbres de cada país o localidad—citamos ésta para advertir que muy a menudo se alaban en España ciertas soluciones radicales, a que se acude en el extranjero para resolver problemas apremiantes, a trueque de asustarnos y llevarnos las manos a la cabeza en cuanto alguien apunta aquí un remedio excepcional para males excepcionales.

¿Quién no ha tenido, o por lo menos, oído sin escándalo, palabras de elogio para la labor de saneamiento realizada por los yanquis en Cuba, hasta extirpar el vómito y la fiebre amarilla que antes causaban allí tantos estragos? Pues considérese que a tal resultado no llegaron los yanquis sin adoptar medidas enérgicas y que hubieron de parecer brutales, sin cerrar los oídos a los clamores de muchos intereses privados y de muchos egoísmos cruelmente heridos. Aquellos clamores han pasado..., y el magnífico beneficio perdura.

A grandes males, grandes remedios. La crueldad del cirujano que amputa un miembro gangrenado, es forma más alta de la piedad que no la timidez de acudir a la gangrena con inocuos paños calientes. Por desgracia, las clases acomodadas sufren en España, más que en otros países—certeramente lo advertía no ha mucho el *Times*—, la incomprensión de ciertos peligros que carcomen las bases de la sociedad, la incomprensión de la urgencia que hay en acudir a los «grandes remedios» del refrán y en disponerse a sacrificios excepcionales. Las cargas que exigen los tiempos actuales, más cuantiosas y posiblemente más sensibles para los que más poseen, no son ni pueden ser las que bastarían al mantenimiento de una situación normal: han de ser mucho mayores, hasta que un nuevo régimen social se estabilice.

Notemos para terminar, a propósito de esa enmienda del señor Maura, que nos parece digna de todo elogio, cómo surge una vez más en la derecha una solución concreta a un problema social. Se ha advertido ya muchas veces que ha emanado de las derechas casi todo lo que se ha hecho en España en legislación social beneficiosa para las clases humildes. La tradición no se interrumpe. De las derechas—aunque no tanto como nosotros quisiéramos—siguen emanando soluciones prácticas, sugestiones útiles, actos de gobierno. De las izquierdas de todo matiz sigue manando copiosamente el verbalismo estéril, la retórica progresista, la obstrucción pelitiquera, todo lo que ha constituído *ab origine* la substancia negativa de las consabi-

IRLANDA

## LAS ELECCIONES

### Datos incompletos

LONDRES, 27. — Un telegrama de Belfast, referente a las elecciones en el Ulster, dice que hasta ahora 30 unionistas, 4 nacionalistas y 4 «sinn-feiners» han sido elegidos.

Entre los «sinn-feiners» elegidos figura el señor De Valera, presidente de la república irlandesa, reconocido por los «sinn-feiners»; Arthur Griffith, vicepresidente del partido republicano, y Michael Collins, jefe del ejército republicano.

Se cree generalmente que de 52 puestos atribuídos al Ulsetr, según la ley del «Home rule», 40 corresponderán a candidatos unionistas, lo que representará más del «quorum» necesario para que el Parlamento del Norte de Irlanda pueda reunirse.

En el condado de Down, sir James Craig, el leader del Ulster, ha sido elegido por 29.329 votos.

Sus partiarios han festejado ayer este éxito organizando manifestaciones con fuegos artificiales

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

**LA POLITICA DE LA FUERZA**

LONDRES, 27. — Contestando ayer tarde en la Cámara de los Comunes a una pregunta que le dirigió un diputado, el señor Lloyd George se ha negado a reconocer que había llegado el momento de aplicar en Irlanda una disciplina menos rigurosa que la actual.

«No pensamos dejar ir las cosas a la deriva, y si hace falta que enviemos a Irlanda nuevos contingentes de fuerzas de la corona, les enviaremos.»

Sir Hamar Greenwood ha hecho declaraciones a este propósito en el mismo sentido que el señor Lloyd George.

«Nunca permitiremos a Irlanda—ha declarado el señor Greenwood—convertirse en una república independiente.

No hemos hecho ni hacemos la guerra al pueblo irlandés, sino a los criminales que se hallan en Irlanda, y continuaremos nuestra política en este país, hasta que el último revólver haya sido arrancado de manos de los asesinos.»

SUIZA

## LAS ZONAS FRANCAS

BERNA, 27.—El Consejo federal ha decidido aceptar la discusión del asunto de las zonas francas, tomando el proyecto francés como punto de partida.

EN TAMPICO

## LA PESTE BUBONICA

MEJICO, 27.—En Tampico se registraron ayer cuatro casos más de peste bubónica y ocurrieron tres defunciones.

Con esos ya son 40 los casos registrados en esa ciudad.

EL «CATALUÑA»

## Recepción a bordo

BIZERTA, 27.—Ayer, a bordo de crucero español «Cataluña», se celebró una brillantísima recepción, seguida de un concierto y un baile, asistiendo a la fiesta las autoridades civiles y militares y numerosas personalidades francesas y de la colonia española.

Después el buque de guerra español se hizo a la mar, con rumbo a Atenas.

DESDE ROMA

## La salida de monseñor Tedeschini

### Consagración de un obispo español

ROMA, 26.—Esta mañana el Cardenal Vico ha hecho con gran solemnidad en la iglesia de Jesús la consagración episcopal del señor García Martínez, administrador apostólico de la diócesis de Calahorra.

El nuevo Nuncio en Madrid, monseñor Tedeschini, saldrá de ésta el próximo sábado a mediodía, con objeto de encontrarse en la capital de España el día 1 de junio.

* * *

El día 13 del próximo junio, Su Santidad el Papa Benedicto XV presidirá un Consistorio secreto, en el que serán elevados a la dignidad cardenalicia los siguientes Prelados:

Su excelencia reverendísima monseñor Giovanni Tacci, mayordomo y prefecto de SS. Palacios apostólicos.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Achille Ratti, Arzobispo titular de Adana, electo Arzobispo de Milán.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Carrillo Laurenti, secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Además, el 16 del mismo mes presidirá Su Santidad un Consistorio público para imponer el capelo cardenalicio a los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales Ragonesi, Belloch y Viró y Vidal y Tarraquer, promovidos a la Sagrada purpura en el Consistorio del 7 de marzo próximo pasado.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

## Ha sido descubierto el Comité secreto

### La Policía tiene los nombres de cuantos dirigían la acción terrorista y se ha incautado de importantes documentos

SE FRAGUABA OTRO ATENTADO CONTRA EL GOBERNADOR CIVIL

**LOS QUE COMPONIAN LA BANDA**

BARCELONA, 28 (1 madrugada).—Como consecuencia del servicio practicado por el agente de Vigilancia, que, como es sabido, se fingió enfermero del Hospital Clínico y trabó relaciones con las bandas sindicalistas y terroristas, debiéndose a ello la detención de Fernando Sánchez, «el Negret de Gracia», y Elías Saturnino, «Diente de Oro», se ha descubierto el Comité secreto de dichas bandas, su actuación y los nombres de quienes lo componen.

Estos son: el secretario de la Confederación General del Trabajo, Boal, que se hallaba en Madrid cuando el asesinato del señor Dato y fué detenido, siendo puesto más tarde en libertad, regresando entonces a Barcelona. Se hallaba en Madrid con ocasión del Congreso socialista. Otro de los que forman el citado Comité es un individuo que responde a las iniciales de A. L., y dentro de la organización indicada representaba a los metalúrgicos; P. R. pertenecía al grupo de servicios públicos; es decir, al de atentados; E. S. se encontraba en el Comité por los obreros de cerámica; y otros que, como los anteriores, son buscados por la Policía y que pertenecen a diversos ramos del obrerismo. También busca la Policía a G. R., del ramo de construcción, individuo peligrosísimo y que seguramente podrá en claro mucho de lo que aún se desconoce, por tener en sus manos casi todos los hilos de la organización.

**UN COMPLOT CONTRA EL GOBERNADOR**

Se dice que a consecuencia de estos descubrimientos la Policía ha practicado registros que han dado por resultado el que cayeran en sus manos documentos de extraordinario valor, y entre ellos todo el plan o complot fraguado para atentar contra la vida del gobernador civil, señor Martínez Anido.

Se asegura también que relacionado con este importante extremo se han hecho dos detenciones y seguramente no se tardará mucho en hacer otra importantísima, la de un tal J. B. N., cuyo apodo es conocidísimo entre la gente maleante.

Parece ser que este individuo estuvo a punto de ser detenido ayer. La Policía tuvo confidencias de la casa donde se encontraba, y a ella se encaminó; pero al entrar en el domicilio, el «pájaro» había volado. Sin embargo, el servicio no fué del todo infructuoso, porque la Policía detuvo a otro individuo que se dedicaba a recaudar las cuotas de los obreros de diferentes ramos que cotizan todavía.

Además se hallaron documentos de extraordinaria importancia, que ponen al descubierto nuevas facetas de la organización terrorista barcelonesa, y originales de imprenta en los cuales se dirigen insultos al jefe superior de Policía, general Arlegui, y al gobernador civil, señor Martínez Anido.

Estas noticias han venido a confirmar el rumor circulado durante todo el día de hoy, según el cual esta mañana la Policía había descubierto y hecho abortar un nuevo complot contra el gobernador civil, habiendo sido detenidos dos individuos encargados de ejecutar el atentado, que debía perpetrarse en las mismas oficinas del Gobierno.

**UNA ESTRATAGEMA PARA RECAUDAR CUOTAS**

Parece ser también que todas estas investigaciones, según se nos asegura, han dado por resultado el descubrimiento del nuevo método de que se valían los cabecillas sindicalistas para cotizar.

Desde hace algún tiempo había caído sobre Barcelona una verdadera nube de vendedores de calcetines, y en los Encantes (lo que en Madrid es el Rastro), se habían abierto numerosos puestos de hierro viejo.

A unos y otros acudían los obreros a cotizar, sin que la Policía se hubiera dado cuenta de ello hasta ahora.

En su virtud, se han adoptado las consiguientes medidas.

El cotizador detenido se llama Tomás Ruiz Cano.

La Policía sigue las pesquisas para la detención de Rosario Segarra, la cual se ha comprobado iba en el automóvil que intentó hacer estallar una bomba durante la fiesta de los Somatenes.

**FRACASA UN ATENTADO CONTRA EL JEFE DE POLICIA**

Ha sido descubierto asimismo un propósito de atentado contra el jefe superior de Policía, general Arlegui, que no llegó a efectuarse, por fortuna.

El señor Arlegui tiene la costumbre de salir todos los días al campo, y para ello el automóvil que le conduce, lleva siempre el mismo itinerario.

Enterados los sindicalistas, fraguaron el propósito de asesinarle, y para ello designaron las bandas dos grupos, que se colocaron en una calle del barrio de la Reforma.

El «auto» pasó; pero los apostados no hicieron fuego, ignorándose la causa por la cual no dispararon, no sabiéndose si fué por la gran vigilancia que se ejerce o por la mucha velocidad que llevaba el coche, habiendo tenido miedo de no darle.

La Policía espera que dentro de poco, los encartados en el Comité, aún no detenidos, caigan pronto en sus manos.

## INDICE-RESUMEN

**Críticas teatrales** («El modisto parisino»), por Rafael Rotllan Pág. 3
**Normalistas y bachilleres**, por el padre Ruiz Amado..... Pág. 3
**En tono de broma**, por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 3
**Desde Suiza**, por Gonzalo de Reparaz ..... Pág. 3
**Crónica de sociedad**, por «El abate Faria»..... Pág. 5
**Deportes**, por K..... Pág. 5

—«o»—

**MADRID.** — El Congreso celebró ayer sesión, y el Gobierno, por boca del ministro de Hacienda, fijó la fecha del jueves para la aprobación del proyecto de explotación del monopolio de tabacos, anunciando la aplicación al debate del artículo 112 del reglamento de la Cámara. El presidente declaró que en la sesión del martes se pondrá a votación la aplicación de la «guillotina».—La Comisión de Fomento ha dado dictamen sobre plan de obras públicas.—El señor Cierva ha marchado esta mañana a Valladolid.—Ha sido nombrado inspector general de Seguridad, en sustitución del señor Ródenas, el coronel de la Guardia civil señor Martín Garrido. El señor Fernández Luna ha reingresado en el Cuerpo de Policía (pág. 4).

—«o»—

**PROVINCIAS.**—La Policía de Barcelona ha descubierto nuevos importantes detalles de la organización terrorista, haciendo abortar otro complot, tramado contra el gobernador señor Martínez Anido (pág. 1).—En Tarrasa ha practicado la Guardia civil detenciones relacionadas con el asesinato de Dato y con el paradero de Casanella; a una de estas detenciones se le concede gran importancia.—Ha quedado solucionado el conflicto planteado por los obreros agrarios de Cullera (pág. 2).

—«o»—

**EXTRANJERO.**—Se han reanudado las negociaciones entre el Gobierno y los mineros ingleses. — Los datos conocidos hasta ahora de las elecciones en el Norte de Irlanda, dan 30 unionistas, cuatro «sinn-feiners» y cuatro nacionalistas triunfantes (pág. 1).—Los polacos sublevados en Alta Silesia han decidido someterse.—El Gobierno francés ha acordado la libre importación del trigo.—La asamblea de Angora ha modificado el acuerdo con Francia, y por ello van a empezar las negociaciones (pág. 2).

—«o»—

**EL TIEMPO** (Datos del Observatorio). Madrid. — Altura barométrica: 701,1; temperatura, a la sombra: máxima, 22,0; mínima, 11,9.

En las demás regiones: máxima, de 28, en Jaén: mínima, de 7, en Teruel.

Estado general del tiempo: Persiste el influjo de centros borrascosos sobre la Península ibérica, si bien estos presentan ya alguna tendencia a desaparecer.

Durante las últimas veinticuatro horas llovió en muchas comarcas de la meseta central, y se observaron tormentas aisladas.

Tiempo probable: Región Noroeste, vientos flojos, de dirección variable, y tiempo inseguro: Cantábrica, Duero, Central, vientos flojos, de dirección variable, y algunos tormentas; Extremadura, Ebro, Cataluña y Levante, vientos flojos, de dirección variable, y chubascos tormentosos; Guadalquivir y Sur, tiempo inseguro; Baleares, chubascos tormentosos.

## UN DISCURSO DEL REY

## ¡Recuerde el Parlamento que es un mandatario del país!

### La política y los intereses nacionales

No hace muchos días, en Córdoba, pronunció el Rey un discurso que fervorosamente aplaudirán todos los españoles. De él, sólo es conocido un breve extracto Pero como de ese discurso se viene hablando en la Prensa, y ayer, en el Congreso, fué objeto de alusiones irrespetuosas e injustas, incluso por monárquicos como los señores Alba y Salvatella, nos parece conveniente y PATRIÓTICO publicarlo íntegro, con la advertencia de que el redactor de EL DEBATE que oyó el discurso del Rey no es taquígrafo, y, por ello, no respondemos de que la reproducción del discurso sea enteramente fiel en todas sus partes y palabras; sí lo es en los conceptos.

Repetimos que no se nos alcanza razón alguna de suficiente peso para no publicar el regio discurso. Dijo el Monarca grandes verdades, y muy bien dichas; las conocen ya aquéllos—algunos políticos—a quienes pudieran desagradar; las ignoran, en cambio, los millones de españoles que celebrarán haya sido el Rey tan fiel intérprete de lo que todos esos millones de españoles sienten, piensan, dicen y quieren; no hay en las palabras del Rey, como él se adelantó a advertir, ni una sola que infrinja ni roce sus deberes de Monarca constitucional, y, en fin, las pronunció don Alfonso en ocasión solemne, ante un ministro responsable, autoridades, prestigiosas representaciones sociales y periodistas de varia significación política..., lo que quiere decir que el Rey habló para que España entera lo oyese. Pues bien, ¡que lo oiga! He aquí el discurso:

*Acertadamente vuestro alcalde ha recordado el lema de muy noble y muy leal, que escribe Córdoba en su escudo.*

*Ha sido esta ciudad siempre de las más importantes de España, incluso durante aquella época en que el país estaba dividido en pequeños reinos, e igualmente importante en el período de la reconquista. Después de aquellos días de gloria, vinieron otros de retraimiento, en que pareció que Córdoba, satisfecha de su papel en el pasado, esperaba inactiva su resurgimiento.*

*Este está más cercano de lo que creen los mismos cordobeses.*

*Tengo intensa afición al estudio constante de los problemas que interesan a mi país; por eso he podido apreciar que en gran parte de España, y especialmente en Andalucía, son deficientísimos los transportes, y que estas deficiencias fueran mayores durante la guerra.*

*En España, las comunicaciones no son rápidas, y por eso, la distribución de la producción y de las subsistencias no se realiza con la facilidad y regularidad necesarias, y esto es muy importante, porque todo ello se refleja en el estómago, ya que todos, pobres y ricos, somos mortales y tenemos que comer.*

*En este momento, mi Gobierno tiene presentado al Parlamento un proyecto de verdadera trascendencia sobre este problema. Ahora bien; el Rey no es absoluto y no puede hacer otra cosa que autorizar con su firma que los proyectos vayan al Parlamento, pero no puede hacer nada para que salgan de allí aprobados. Yo estoy muy satisfecho de no contraer responsabilidades, esas responsabilidades que pasaron de la Corona al Parlamento. Prefiero, sin esas responsabilidades, ofrecer mi vida a mi país; pero es muy duro que no pueda prosperar lo que interesa a todos, por pequeñeces de la política.*

*Presenta un proyecto mi Gobierno; lo combaten y cae. Los ministros que suceden a los caídos, tampoco pueden adelantar, porque los anteriores se han convertido en oposición y se vengan. ¡Cómo van a ayudar a quienes los mataron!*

*Algunos pensarán que al hablar así me estoy saliendo de mis deberes constitucionales, pero yo digo que después de diez y nueve años de Rey, en los que varias veces me he jugado la vida, no me han de coger en una falta constitucional.*

*Yo creo que las provincias deben comenzar un movimiento de apoyo a su Rey y a los proyectos que sean beneficiosos, y entonces el Parlamento se acordará de que es mandatario del pueblo, porque eso significa el voto que dais en las urnas. Entonces, la firma del Rey será una garantía de que los proyectos beneficiosos serán una realidad. Esos proyectos que significan para Córdoba, por ejemplo, el tren directo a Puertollano, que el río sea navegable hasta aquí, para barcos de regular calado, y entonces, con transportes a dos céntimos tonelada y kilómetro, ¿quién podrá competir con esta ciudad, que será el centro de exportación andaluza, porque unirá a estas circunstancias la feracidad de su suelo privilegiado?*

*Alcalde: saludo a Córdoba, que recuerda siempre su lema de muy noble y muy leal.*

Hemos de comentar este discurso. Sólo diremos, por hoy, que nos honramos suscribiendo, una a una, todas sus afirmaciones, y recordando que preguntado el señor Lerroux si plantearía en el Congreso algún debate acerca del discurso pronunciado por su majestad, contestó:

Ocurre que todos y cada uno de los diputados seremos honorables, inteligentes, patriotas y bien intencionados; pero *eso* (señalando al salón de sesiones), eso no sirve para nada.

INGLATERRA

## George conferencia con patronos y obreros mineros

### Los acuerdos de Wáshington referentes a la jornada de trabajo no serán aplicados

LONDRES, 27.—Al mediodía ha empezado en el Board of Trade la Conferencia sobre la crisis minera.

La primera sesión, que duró tres cuartos de hora, estuvo por entero consagrada al discurso de Lloyd George, el cual expuso con la mayor franqueza el punto de vista del Gobierno. Se decidió después que las dos partes celebraran unas reuniones separadas con los representantes del Gobierno, los obreros a las quince y treinta y los patronos a las diez y ocho.

El primer ministro hizo resaltar que las condiciones económicas del país no son hoy las mismas que cuando se buscaba una solución a cualquier precio. La actitud del mundo industrial es, según él, la siguiente: Antes de aceptar un arreglo temporal que haría temer una nueva crisis para dentro de seis meses, sería preferible dejar que los acontecimientos sigan su curso. Es igualmente esencial para la industria del país que el precio del carbón sea sucesivamente reducido para que pueda luchar con sus competidores. Hay extremos sobre los cuales están de completo acuerdo patronos y obreros; pero hay otros sobre los cuales no se ha podido llegar a una aproximación en varias semanas de discusión.

En opinión del Gobierno, es absolutamente indispensable que las dos partes se sometan a un arbitraje en aquello extremos en que no puede encontrarse una solución por medio de negociaciones directas.

El Gobierno mantiene en este asunto la más completa imparcialidad. Falta tan sólo que las dos partes estudien el problema con franqueza y buena fe.

El Gobierno está firmemente decidido a no subvencionar a ninguna empresa industrial, al menos de manera permanente.

La explotación de las minas, lo mismo que cualquier otra industria, deberá hacerse sobre bases estrictamente económicas.

* * *

LONDRES, 27. — A la salida de la reunión celebrada ayer por los obreros, en la que acordaron asistir a la reunión convocada por el Gobierno, los miembros del Comité ejecutivo han declarado que éste permanece firme en la cuestión del fondo nacional para igualar los salarios.

TOLON, 27.—Aunque un radiograma expedido por el paquebote «Orviet» decía que míster Hughes, primer ministro de Australia, continuaría el viaje por mar hasta Londres, se sabe que mañana, a las diez, desembarcará en Tolón.

Después de participar en la conferencia de Londres se dirigirá a París, y luego a Amiens.

Entregará a esta ciudad una soberbia bandera, como homenaje de las mujeres australianas.

El primer ministro australiano invitará a monsieur Clemenceau a hacer un viaje a Australia en el próximo mes de septiembre.

**EL PARO FORZOSO**

LONDRES. 27.—El número de obreros sin trabajo durante la última semana ha sido de 2.070.100, contra 1.980.118 durante la semana precedente.

LOS DE TRANSPORTES

**UNA NUEVA FEDERACION**

LONDRES, 27.—La Unión de conductores y cargadores de camiones se ha pronunciado por 65.407 votos contra 50.455 en favor de una nueva Unión de los obreros del ramo de transportes y cargadores, que comprendería más de 400.000 miembros.

EN LA CAMARA

**LA JORNADA DE TRABAJO**

LONDRES, 27.—El ministro del Trabajo declara que el Gobieron ha acordado que, en las actuales circunstancias, no es oportuno poner en vigor las decisiones de la Conferencia del Trabajo de Wáshington referentes a la jornada.

EGIPTO

## Una proclama de Allenby

LONDRES, 27.—Dicen de Alejandría que la ciudad está tranquila. Los revoltosos hacen una violenta propaganda en favor de la huelga general.

El general Allenby ha dirigido una proclama, en la que hace observar que la Gran Bretaña ha demostrado siempre con respecto a Egipto una actitud de conciliación; le ha ofrecido su amistad sincera y espera su respuesta a este propósito.

El interés de los egipcios, sin distinción de partidos, es corresponder a estos sentimientos en beneficio del propio territorio. Es muy lamentable que se mezcle en las querellas de los partidos; pero se encontrará justificada mi actitud si se considera que a mí me atañe la responsabilidad por el mantenimiento del orden.

**LA REPRESION DE LA HUELGA**

EL CAIRO, 26.—La inquietud reinante con motivo de los recientes disturbios, ha desaparecido casi por completo, recobrando la ciudad su aspecto normal.

A pesar de que los ferroviarios amenazaron con la huelga, ésta no se ha llevado a efecto con el carácter que aquellos pretendían, habiéndose adoptado severas medidas contra quienes la declararon.

Dos mil quinientos de éstos han sido expulsados por la dirección de aquellas Compañías.

PERU

## Los revolucionarios deportados

### Se apoderan del buque y se refugian en Punta Arenas

NUEVA YORK, 27.—Comunican de San José de Costa Rica que las principales personalidades políticas del Perú, entre las que figura el ex presidente de aquella república señor Benavides, acusados de ser fautores del movimiento revolucionario del Callao del día 11 del actual, han sido deportados en un buque, con dirección a Australia.

Los deportados lograron apoderarse de la tripulación y enseñorearse del buque, refugiándose ayer en Punta Arenas.

Los conjurados han solicitado del Gobierno chileno los beneficios de asilo, y han prometido no volverse a inmiscuir en los asuntos políticos del Perú.

DE MARRUECOS

## Para visitar nuestra Zona

MELILLA, 28.—Han llegado, a bordo del cañonero «Laurie», dos oficiales ingleses pertenecientes al Parlamento británico.

Fueron recibidos por el jefe de Estado Mayor con Rafael Capablanca, un ayudante del general Silvestre.

Vienen con objeto de visitar toda la zona española.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

# Los polacos dispuestos a someterse

## El Consejo Supremo discutirá la evacuación de las ciudades del Rhin

ALTA SILESIA

**LOS POLACOS SE SOMETEN**

VARSOVIA, 27.—El Estado Mayor de los insurrectos polacos ha hecho saber al presidente de la Comisión interaliada que los insurrectos están dispuestos a inclinarse ante la decisión de la Entente y a reconocer la autoridad de la Comisión.

Pide que tome ésta las medidas necesarias para garantir la seguridad de los territorios donve va establecerse su poder.

**NEGOCIACIONES**

LONDRES, 27.—Un telegrama de Oppeln, recibido en esta capital, anuncia que la Comisión interaliada ha pedido a los insurrectos negociaciones sobre las siguientes bases:

Los alemanes se abstendrán de toda nueva acción armada, y los polacos, por su parte, prometerán hacer otro tanto.

Se darán garantías y facilidades para el avituallamiento de las ciudades y de las regiones industriales, si los polacos se muestran dispuestos a hacer concesiones razonables.

Los alemanes continuarán el envío de víveres y harán llegar los 450 millones de marcos necesarios para el pago de los obreros en minas y fábricas.

**¿SIGUEN LOS COMBATES?**

PARIS, 27.—Noticias de Berlín y Varsovia dicen que han continuado los combates en Alta Silesia.

La Agencia Wolff publica un despacho de Oppeln, diciendo que los polacos han atacado Londberg (Kreusburg), siendo rechazados, y que bombardean Rader y Jemke.

Otro despacho de Berlín dice que los polacos han ocupado Kattosvitz, que sigue sin luz y sin agua.

Otros informes dicen que los alemanes han atacado a lo largo de la línea Rosemberg-Kolonowsk.

* * *

OPPELN, 27.—Ayer no se ha registrado ningún ataque alemán.

La Comisión interaliada ha actuado en sentido moderado cerca de los polacos y alemanes. Se han enviado a los dos campos oficiales británicos y franceses que están encargados de impedir que se infrinjan las órdenes dadas.

Los primeros refuerzos ingleses han llegado esta mañana a Oppeln.

**LOS INGLESES NO HAN COMBATIDO**

OPPELN, 27.—Es inexacto que oficiales ingleses hayan combatido al lado de los alemanes; pero, por el contrario, es exacto que la Comisión interaliada se ha hecho con el concurso de varios oficiales de las organizaciones de autoprotección, como órgano de control. Estos oficiales han impedido la efusión de sangre siempre que ha sido posible y no han tomado parte en la lucha.

**LA DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS**

PARIS, 27.—La Conferencia de embajadores estudiará mañana una proposición anglo-italiana referente a la distribución de las fuerzas aliadas en Alta Silesia. Piden que las fuerzas aliadas se agrupen en la zona industrial discutida, dejando a los alemanes la administración de los distritos atribuídos a Alemania, y a los polacos la de los atribuídos a Polonia.

Las ventajas de este plan—a juicio de los autores—consisten en evitar la dispersión de las fuerzas aliadas, escasas para asegurar el orden. Sin embargo, se supone que Francia se opondrá a ello por creer que prejuzga la decisión del Consejo Supremo. Por otra parte, los militares creen que este plan daría libertad a los alemanes y a los polacos para preparar, sin que fuese posible la vigilancia, nuevas luchas que expondrían a las fuerzas aliadas a quedar completamente copadas.

EL CONSEJO SUPREMO

**LA SOLUCION INGLESA**

BERLIN, 27.—En los círculos berlineses bien informados se afirma que muy en breve se celebrará una conferencia interaliada.

El Gobierno inglés propondrá la atribución definitiva a los polacos de los distritos meridionales de los territorios plebiscitarios y la concesión a Alemania de la orilla izquierda del Odder y de los distritos septentrionales del territorio industrial que se hallan bajo el control de la Comisión interaliada, la cual continuaría estando presidida por un general francés.

Un Comité técnico de ingenieros, en el cual serían admitidos los peritos alemanes y polacos, sería encargado de redactar un informe detallado sobre la situación de cada gran ciudad industrial.

Este proyecto propone, en principio, el reparto de los territorios industriales con arreglo al resultado de los sufragios emitidos; es decir, seis décimas partes a Alemania y las otras cuatro a Polonia.

**LA OCUPACION DEL RHIN**

LONDRES, 27.—La próxima conferencia del Consejo Supremo no tendrá tan solo por objeto el examen de la cuestión de Alta Silesia.

Se afirma, en efecto, de procedencia autorizada, que también se discutirán en ella la evacuación de las ciudades de Duisbergo, Dusseldorf y Ruhort y la supresión de la barrera aduanera en Rhenania.

REPARACIONES

**PAGO EN DOLARES**

BERLIN, 27.—Un comunicado oficioso declara que la Comisión de Reparaciones ha decidido que la primera entrega alemana de 150 millones de marcos oro sea hecha en dólares.

Se ha hecho ya el cambio de este dinero y los 150 millones han sido entregados en dólares en el Banco Federal de Reservas, de Nueva York.

Hoy se han enviado a París 20 bonos del Tesoro alemán.

Cada bono tiene un valor de 10 millones de dólares, y los 20 bonos representan un valor total de 850 millones de marcos oro, pagaderos en tres meses en los Bancos de París y Nueva York.

**LOS YANQUIS, DESINTERESADOS**

WASHINGTON, 27.—Según la «Chicago Tribune», Norteamérica aceptará los bonos alemanes, pero éstos deberán tener un 8 por 100 de interés y estar garantidos por Francia e Inglaterra.

**LAS DEUDAS ALIADAS**

LONDRES, 27.—Telegrafían de Washington al «Daily Mail» que el Gobierno americano ha aprobado el proyecto del presidente Harding relativo a la solución del asunto de la deuda contraída por los aliados en América con motivo de la guerra.

Esta deuda deberá pasar del Tesoro americano al mercado de los Estados Unidos, y los particulares o entidades financieras que efectúen esta colocación de capitales deberán asimismo favorecer por todos los medios la compra de las obligaciones que Alemania emitirá para atender al pago de las reparaciones.

EN LISBOA

# La Conferencia de Comercio

## Empiezan las sesiones

LISBOA, 27.—Ha comenzado sus tareas la Conferencia interparlamentaria internacional de Comercio.

Están representadas en ella Portugal, Bélgica, Brasil, Japón, Francia, Inglaterra, España, Servia, Italia y Checoeslovaquia.

Representan a España, como presidente de la Delegación y ponente de la misma, respectivamente, el vicepresidente del Congreso don Eloy Bullón y el señor Aguinaga.

La Conferencia tratará en sus sesiones de los asuntos siguientes:

Cambios, circulación fiduciaria, participación en los beneficios, transportes y transportes mixtos por ferrocarriles y vías navegables, régimen de los ríos internacionales, simplificación de las formalidades aduaneras, acuerdos comerciales, intensificación de la enseñanza comercial superior, y unificación comercial de los puertos marítimos.

La Conferencia terminará sus tareas el día 1 del próximo mes de junio, y el día 2 saldrán los delegados para sus respectivos países.

ACCIDENTE DE AVIACION

# Cuatro muertos y un herido grave

NANCY, 28.—Ayer tarde, cuatro aviadores, montados en un aparato bi-motor, debían efectuar el recorrido de Metz a Saint-Dizier. Apenas había alcanzado el aparato una altura de 50 metros, cuando, a consecuencia de una avería en las hélices, cayó al suelo y quedó destrozado por completo.

Cuatro ocupantes del aparato fallecieron en el acto. La quinta víctima quedó gravemente herida y perdió el conocimiento.

Se ha abierto una encuesta para determinar las causas del accidente.

BILBAO

# VISTA DE UNA CAUSA

BILBAO, 27.—Hoy se ha visto en la Audiencia la causa instruída por el atentado contra el alcalde de Portugalete, don Angel Suárez, el cual, el mismo día de las pasadas elecciones fué agredido en la estación de Bilbao cuando se dirigía a Portugalete, por el nacionalista Antonio Oses, que le disparó cuatro tiros, hiriéndole de gravedad.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, pero el Tribunal de Derecho estimó existía la comisión de un delito de disparos de arma de fuega y lesiones y condenó al procesado a seis meses y un día de arresto.

LA AGITACION

# Hace explosión un petardo en Valencia

## Murcia

**PROTESTA CONTRA UN IMPUESTO**

MURCIA, 27.—El gremio de transportes acordó declarar la huelga, por exigírseles circular con la patente de haber abonado el nuevo arbitrio sobre el tránsito público.

La Guardia civil ha detenido a varios carros y coches, cuyos propietarios no lo habían satisfecho.

Una Comisión de carreteros visitó al gobernador para manifestarle que el impuesto era excesivo, y que no lo pagarán mientras no se arreglen los caminos y calles, que están imposibles para el tránsito rodado.

El gobernador les pidió que desistieran de su actitud, prometiendo dar órdenes a la Benemérita para que no detenga a los carros ni a los coches.

También prometió gestionar del ministro de Hacienda la rebaja del impuesto.

En vista de esto, el gremio de transportes ha desistido por ahora de la huelga.

## Valencia

**TAMBIEN EN CULLERA LLEGAN A UN ACUERDO PATRONOS Y OBREROS**

VALENCIA, 28.—Se han reunido los terratenientes y braceros de Cullera, no llegándose a un acuerdo, para la solución del conflicto por negarse los patronos a conceder los jornales de cuatro pesetas que solicitan los obreros.

El gobernador ha convocado a ambas partes a una reunión.

**HACE EXPLOSION UN PETARDO**

VALENCIA, 28.—Cerca de las dos de la tarde ha explotado un petardo e nun macizo del Parque de Emilio Castelar, inmediata a unos mingitorios.

La detonación fué grande.

Acudieron unos municipales que hallaron junto al primero otro petardo que no llegó a explotar.

No hubo desgracias.

# A nuestros lectores

*TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)*

¡MENOS MAL!

# REPARTE LOS HERIDOS A DOMICILIO

El repartidor de leche Vicente Gredan Yagües, de diez y siete años, iba «alegre y confiado» por la calle de Montesquinza.

De pronto, un «auto» se le echa encima, y el buen hombre recibe un tremendo golpe y cae a tierra.

El vehículo se para y desciende de su sitial un espléndido chófer.

Se dirige a la víctima, y muy cariñoso, le pregunta:

—¿Dónde vives?

—En Serrano, 54—contéstale el repartidor entre ayes lastimeros.

Cógele el chófer en brazos: le mete en el «auto» y sale de estampía.

Las gentes se quedaban diciendo: «Le ha despanzurrado; pero, menos mal que le atendió.»

Llega el coche a la calle de Serrano. Para ante el número 54. Vuelve a descender el espléndido chófer. Saca al desgraciado repartidor, que seguía dando gritos horribles. Le sienta en la acera. Se encarama de nuevo en su «trono» y ¡¡venga gasolina!!

El pobre atropellado mezcla los quejidos con improperios.

Unos guardias acuden, y entre ellos y varios transeuntes, le llevan a la Casa de Socorro.

DE PROVINCIAS

# Horrible tormenta en Almería

## Próximamente se botará el primer submarino construído en Cartagena

ALMERIA

**HORRIBLE TORMENTA. CAMPOS ARRASADOS Y COSECHAS PERDIDAS**

ALMERIA, 28.—La última tormenta que descargó sobre esta ciudad ha arrasado los campos, lo que unido a los enormes perjuicios que produjo el pedrisco, ha originado las pérdidas de las cosechas de uvas, naranjas y cereales, que se calculan en 40.000 duros.

**UN BUEN SERVICIO**

ALMERIA, 28.—El vocal de la Comisión de Abastos, don Miguel Roda, se ha incautado de la balanza existente en el mercado para repesar las mercancías, que están bajo la custodia del personal del Municipio, por haber comprobado que tenía adosada a la cruz un trozo de plomo de 200 gramos.

La noticia está siendo muy comentada.

BARCELONA

**POR VENDER COCAINA**

BARCELONA, 27.—Han sido detenidos cuatro individuos, uno de los cuales había vendido a dos de los otros, por mediación del tercero, dos kilos de cocaína. Han sido encontrados en poder del vendedor 350 gramos de morfina.

**DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS**

BARCELONA, 27.—En el Gobierno civil se ha recibido un comunicado del jefe de la línea del Norte, manifestando que en el kilómetro 89 de la línea de San Juan de las Abadesas, a consecuencia de las lluvias, ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una extensión de más de 400 metros, quedando la vía interceptada.

A causa de las avería se efectúan transbordos.

**EL ARZOBISPO DE TARRAGONA**

BARCELONA, 28.—Ha llegado a esta ciudad el Arzobispo de Tarragona, señor Barraquer, que marcha a Roma con objeto de que el Papa le imponga el capelo cardenalicio.

CANARIAS

**ESPERANDO AL INFANTE DON FERNANDO**

TENERIFE, 28.—El alcalde ha recibido un radiograma del infante don Fernando, agradeciéndole el saludo que le envió en nombre de la ciudad.

El capitán del «Montevideo» también ha radiotelegrafiado al alcalde que llegará mañana, a las cuatro de la madugada, zarpando a las once horas con dirección a Cádiz.

Añade que el Infante viaja de riguroso incógnito.

Las autoridades han recibido órdenes del Infante, disponiendo que se supriman a su recibimiento, toda clase de honores.

CADIZ

**LOS SUBMARINOS ESPAÑOLES**

CADIZ, 27.—Han llegado hoy los cuatro submarinos españoles con los torpederos 1, 5, 21 y 22, procedentes de Canarias.

También llegó el vapor «Delfín», que trae desde Larache 107 jefes, oficiales y soldados con licencia, algunos de los cuales resultaron con heridas leves en las últimas operaciones.

Han manifestado que existe tranquilidad en toda la zona; pero se hacen preparativos para una nueva campaña, que dará comienzo en la segunda quincena del próximo junio.

**EL PRESIDENTE DE LIBERIA A NEW-YORK**

CADIZ, 28.—Ha llegado a este puerto el vapor crucero de Fernando Poo «Ciudad de Cádiz», en el que vienen varios pasajeros.

El presidente de Liberia marchará en el vapor «Montserrat» para Nueva York.

CORDOBA

**TARIFA DE JORNALES**

CORDOBA, 28.—La Asociación de labradores y ganaderos de Córdoba, ha acordado fijar las siguientes tarifas para los jornales: ereros, 6,25 pesetas; ídem con máquina trilladora, 6,75; carreteros, 7,50; segadores, maquinistas, 7,50; atadores, 8 pesetas; jornal desiega 8 pesetas; ídem fuera de la era, cinco pesetas; ídem antes y después de la recolección 3,75.

Cuando el propietario suministra la comida se descontarán cinco reales del jornal.

**DONATIVO DEL REY**

CORDOBA, 28.—Su majestad el Rey ha enviado al presidente de la Asociación de obreras cordobesas, marqués del Mérito, mil pesetas con destino a dicha entidad.

GRANADA

**BANQUETE A ORTEGA MUNILLA**

GRANADA, 27.—Los oficiales de Correos de esta Estafeta obsequiaron hoy con un banquete al señor Ortega y Munilla, concurriendo empleados de distintas localidades de la provincia, el gobernador civil y el alcalde.

El señor Ortega Munilla pronunció un elocuente discurso, anunciando la importancia de los servicios postales y el desarrollo que éstos han tomado en España.

MURCIA

**NUEVO SUBMARINO. — LLEGA TRIGO ARGENTINO**

CARTAGENA, 27.—Han regresado a sus respectivas plazas los generales, jefes y oficiales que han venido a esta población, con objeto de asistir a las prácticas militares celebradas en esta plaza.

—La próxima semana se botará con gran solemnidad el primer submarino de los contratados por el Gobierno y construído en este Arsenal por la Sociedad Española de Construcción Naval.

—Ha entrado en este puerto el vapor «Consuelo», que conduce, para el Gobierno, cargamento de trigo argentino.

PALENCIA

**EL CENTENARIO DE LA CATEDRAL**

PALENCIA, 27.—Se ha hecho público el programa de las fiestas conmemorativas del VI centenario de la colocación de la primera piedra de la Catedral.

El día 5 se celebrará una función religiosa con sermón, a cargo del Obispo de Salamanca. A continuación de la misa se cantará un «Te Deum» a gran orquesta.

El día 6 se descubrirá en la Catedral la lápida conmemortaiva del centenario y se inaugurará la Exposición de arte retrospectivo.

Por la tarde se celebrará en el teatro Principal una velada artística de música clásica religiosa.

Además habrá feria de ganados y festejos populares.

Se espera que vengan el Cardenal Primado y el Arzobispo de Burgos.

SALAMANCA

**DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO FERROVIARIO**

SALAMANCA, 28.—Hoy no llegó correspondencia ni Prensa, quedándose en los andenes de la estación de Medina por falta de enlace de trenes.

La repetición de este caso, que se da con frecuencia, ha producido gran indignación en el comercio y la industria y, en general, en toda la población.

Los paqueteros y corresponsales de la Prensa han formulado asimismo sus quejas por este régimen anormal que se viene padeciendo.

SEVILLA

**LA GUARDIA CIVIL DISPARA CONTRA UN «AUTO»**

SEVILLA, 27.—Un periódico local da cuenta de un suceso ocurrido noches pasadas en la carretera de Alcalá de Guadaira. Según el aludido diario, la Benemérita había recibido órdenes de parar todos los vehículos, inquiriendo la personalidad de sus ocupantes.

Al pasar un automóvil, la Guardia civil le dió el alto, pero el chófer, lejos de parar, aceleró la velocidad, y entonces aquélla disparó, hiriendo a uno de los ocupantes del vehículo.

Acerca de esta información no se han facilitado noticias oficiales.

VALLADOLID

**UN DESCARRILAMIENTO**

VALLADOLID, 28.—Anoche descarriló en la estación de Matapozuelos el tren mensajerías, número 82, quedando destrozados tres vagones.

La vía quedó interceptada, saliendo de Valladolid a las diez de la noche, un tren de socorro con personal para dejar libre la vía y arreglar la línea telegráfica, pues a consecuencia del descarrilamiento cayeron sobre la vía cuatro postes del telégrafo.

Cerca ya de la madrugada se consiguió dejar libre la vía, restableciéndose la circulación.

VIZCAYA

**LOS DESHAUCIOS.— CUESTION DE COMPETENCIA**

BILBAO, 27.—Siguen las incidencias y derivaciones en el asunto de los desahucios.

El juez de instrucción que decretó el procesamiento de varios policías y del sargento de Seguridad, ha recibido un oficio del gobernador en el que plantea la cuestión de competencia y pide la inhibición.

El Juzgado ha accedido, quedando paralizadas las actuaciones, incluso la ejecución del nuevo lanzamiento señalado para el lunes contra la inquilina de la casa de Begoña.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que había requerido la inhibición en virtud de las atribuciones que le confiere el real decreto de 9 de mayo de 1887, en el que se indica que el Juzgado no es el llamado a determinar ni en los actos de la Policía hubo o no extralimitaciones. La cuestión habrá de fallarla el Consejo de ministros.

Respecto a los deshaucios sigue pensando lo mismo que antes y se llegará a amparar con la fuerza gubernativa que consentir que se decreten lanzamientos sin antes contar el inquilino deshauciado con lo cal donde recogerse.

El presidente de la Liga de inquilinos ha telegrafiado al marqués de Vega Retortillo, como presidente del Congreso Nacional de Propiedad Urbana para estudiar el modo de encontrar fórmulas armoniosas que pongan término a la desligada situación creada por los caseros sin conciencia.

Excita a tomar acuerdos que favorezcan la aproximación, para que se unan todos los elementos que tan grandes bienes podrían reportar a la patria, tanto en el aspecto moral, como en el higiénico y económico.

ZARAGOZA

**DEL CONGRESO ESPERANTISTA**

ZARAGOZA, 28.—Continúa la Asamblea esperantista, en la que se discuten interesantes lemas.

Ha dado una conferencia el catedrático de Derecho don Miguel Sancho Izquierdo, sobre el tema «El esperantismo en orden al derecho internacional».

El orador fué muy aplaudido.

# A los padres de familia ante el crecimiento de sus hijos

Creyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el doctor don Salvador Martínez, de Ciudad Real:

«Acerca de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofosfitos Salud, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perezosamente, habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complace hacer notar.» Unico aprobado por la Real Academia de Medicina en sus treinta y un años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en etiqueta exterior.

DISTINCION MERECIDA

# Al Obispo de San Luis de Potosí

## Se le concede la Cruz de Alfonso XII

Su majestad el Rey ha concedido la gran cruz de Alfonso XII al ilustrísimo señor don Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis de Potosí y Arzobispo de Cesárea.

La noticia de esta distinción, que viene a premiar justísimamente los méritos y virtudes que adornan al ilustre Prelado, ha producido general satisfacción.

El señor Montes de Oca está recibiendo muchos parabienes, a los que unimos el nuestro muy afectuoso.

LA POLICIA

# El señor Martín Garrido sustituye al señor Ródenas

## El señor Fernández Luna reingresa en el Cuerpo

### Declaraciones del inspector dimisionario

**NO HAY DISGUSTO**

Interrogado el ministro de la Gobernación por los periodistas, acerca del supuesto disgusto que se dice reina en el Cuerpo de Policía, contestó que no hay nada de eso, ni mucho menos existen amenazas de huelga, como había llegado a afirmarse.

Acabo de leer—añadió— los telegramas de todos los gobernadores de provincias, y nada se dice en ellos de tales cosas.

En cuanto a los servicios de Barcelona, los dispone el jefe de Policía de aquella localidad y para eso interviene en ello la Dirección de Seguridad.

**EL SUSTITUTO DEL SEÑOR RODENAS**

El director de Seguridad señor Millán de Priego, ha dicho a los periodistas, que el ministro había sometido esta mañana a la firma regia dos decretos: uno admitiendo la dimisión del inspector general de Seguridad, señor Ródenas, y otro nombrando para sustituirle al coronel de la Guardia civil don Alfonso Martín Garrido, que presta servicios en la Dirección.

El nuevo inspector general de Seguridad desarrolló una notable campaña contra la emigración en Vigo, y reorganizó los servicios policíacos en Guatemala.

**EL SEÑOR FERNANDEZ LUNA**

Terminó manifestando el señor Millán de Priego que había reingresado en el Cuerpo el señor Fernández Luna, para cubrir la vacante del comisario de Barcelona señor Ortiz.

**DICE EL SEÑOR RODENAS**

El inspector general de Seguridad dimisionario, señor Ródenas, estuvo ayer conversando con los periodistas largo rato.

Manifestó, en un principio, que había tenido el propósito de guardar silencio sobre los motivos que le indujeron a presentar la dimisión del cargo; pero—añadió—toda vez que el señor Millán de Priego se ha hecho cargo del asunto con los redactores políticos que acuden a Gobernación, yo no tengo otro remedio que hablar, continuando el capítulo de rectificaciones.

En efecto, desde que el nuevo director de Seguridad tomó posesión del cargo, empezaron a surgir hondas discrepancias entre ambos, de carácter fundamental.

Yo—siguió diciendo el señor Ródenas—no estuve conforme con la serie de bandos publicados, especialmente con el relativo a la circulación de peatones. El tiempo me dió la razón, puesto que los bandos fueron rectificados.

En cuanto a procedimientos, también desde el primer instante se produjo la discrepancia de criterios. Yo me inspiro en los principios de humanidad y de benevolencia preconizados por Concepción Arenal y el coronel Montesinos. Jamás me aparté de estas ideas, que no excluyen la energía en los casos necesarios.

Soy enemigo de los procedimientos de Trepoff, y siempre guardé consideraciones a los detenidos, considerando que al fin y al cabo eran desgraciados. En varias ocasiones hasta les socorrí, no sólo a ellos, sino a sus familias.

Igualmente siempre fuí enemigo de demandar auxilios a ciertas entidades para montar servicios.

Con relación a los confidentes he de hacer constar que por mi despacho no pasó ninguno. Estos servicios cuestan mucho dinero y yo no dispongo de medios. Otros, en cambio, podrán hablar, ya que disponen de 500.000 pesetas que hay en el fondo secreto de Gobernación.

Con respecto al caso de los dos extranjeros de que se ha hecho comentario, manifestaré que me limité a transmitir lo ocurrido al director. Este ordenó que se les impusiera una multa de 250 pesetas. Como el dueño de la fonda respondía del pago, se dejó marchar a aquéllos.

En la cuestión de los extranjeros yo no he hecho más que crear un negociado, que no existía.

Funciona con algunas imperfecciones por falta de elementos; pero más vale eso que nada.

Después, ocupándose del asesinato del señor Dato, dijo:

Yo no pude evitar el atentado, porque no se tuvo noticia de él hasta que se cometió; pero hay que notar que tampoco sabía nada la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación; gabinete que está llamado a prestar un servicio de cooperación a la Policía por su relación directa con España entera y con el extranjero.

No rehuso la parte que me corresponda de las censuras dirigidas a la Policía; mas todo el mundo habrá observado cómo trabajamos todos, desde la triste fecha, y prueba de ello es el número de detenidos complicados en el asunto.

Negó luego que hubiera presentado su dimisión al director general de Seguridad.

Yo se la presenté—dijo—al ministro, que es mi jefe, por llevar el nombramiento la firma regia, y después le dí cuenta al señor Millán de Priego de mi resolución.

Me voy de aquí tranquilo porque cumplí siempre con mi deber. Al cabo de diez años salgo por la puerta grande y por mi voluntad. Tal vez no hubiese podido decir lo mismo de tardar unos días en dimitir.

Serví a las órdenes del señor Méndez Aleanís, que era parco en elogios. Sin embargo, en algunas ocasiones los tuvo para mí, lo mismo que después los tuvieron los señores general La Barrera y Torres Almunia.

Creo que no dejo enemigos; pero no autorizo ni autorizaré para que se exterioricen las simpatías que puedan sentir por mí los que trabajaron a mis órdenes.

Finalmente el señor Ródenas dijo que aun cuando no surtieran efecto las modificaciones y sistemas de organización que pretendía implantar el señor Millán de Priego, no creía que hubiese llegado la hora de disolver el Cuerpo de Policía. Lo que, a mi juicio, conviene hacer es continuar modificándolo según las exigencias que acuse la realidad.

El señor Ródenas se despidió de los representantes de la Prensa diciendo que se reintegraba a la abogacía del Estado, de donde saliera para ocupar un cargo importante en el Cuerpo que abandona.

A continuación los periodistas manifestaron al señor Ródenas su agradecimiento por las consideraciones que siempre tuvo para ellos y por la amabilidad exquisita con que en todo momento facilitara las tareas informativas.

# REO EJECUTADO

El presidente del Consejo dió hoy cuenta a los periodistas de que esta mañana había sido ejecutado, en Ciudad Real, el reo José Ortiz.

De madrugada se había recibido un telegrama del Obispo de aquella diócesis, participando que el infortunado reo se hallaba en capilla, y que solicitaba el indulto.

Se le envió el despacho al ministro de Gracia y Justicia, pero nada se pudo hacer en favor del condenado.

EXTRANJERO

# Nuevas negociaciones entre Francia y el Gobierno de Angora

## En Francia se autoriza la libre importación de trigo

## Alemania

**WIRTH CREE EN LOS ALIADOS**

BERLIN, 27.—Un redactor del «Nuevo Diario de Hamburgo», ha interrogado al canciller del imperio durante el regreso de éste a Berlín.

Al preguntarle el periodista: ¿Cree el señor canciller que los estadistas aliados quieren ahora que reine la paz?—contestó el señor Wirth:

—Lo creo firmemente. Continuar la guerra aun en forma pacífica, pero permanente, acarrearía la ruina económica de toda Europa.

La política de sanciones no es ninguna política reconstructora.

**EBERT, ENFERMO**

BERLIN, 27.—El presidente Ebert se halla enfermo. Desde hace varias semanas se encuentra en Wurttemberg. Se comunica que desde hace algún tiempo, el presidente de Alemania sufre dolores de estómago.

El señor Ebert ha tomado vacaciones por razones de salud.

## Asia Menor

**EL ACUERDO CON FRANCIA**

PARIS, 27.—El Gobierno de Angora ha comunicado al Quay d'Orsay en 26 de mayo que el Gobierno y la Asamblea Nacional están animadas del más vivo deseo de hacer lo posible para llegar al acuerdo firmado en el mes de marzo en Londres.

Sin embargo, la Asamblea Nacional ha votado ciertas modificaciones que se refieren al texto del acuerdo, y ha encargado al consejero Munir Bey de dirigirse a Adana para comunicar al general Gouraud las modificaciones en cuestión.

En Angora se espera, para la ratificación del acuerdo, el resultado de la conversación que se entablará entre el representante del Gobierno francés y Munir Bey.

## China

**JAPONESES Y AMERICANOS**

SHANGHAI, 27.—El embajador del Japón anuncia que esta mañana se ha prolucido en el puerto una reyerta entre marineros americanos y japoneses, a consecuencia de la cual resultaron heridos dos americanos y un japonés.

## Francia

**LIBRE IMPORTACION DE TRIGO**

PARIS, 27.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros. A propuesta de los de Agricultura y Comercio, decidió el Consejo autorizar la libertad de importación de trigo.

## Noruega

**HUELGA DE SOLIDARIDAD**

CRISTIANIA, 27.—La huelga de simpatía por el movimiento de los marinos comenzará esta noche, a las doce, aun cuando continuarán mañana las negociaciones para su solución.

## Portugal

**CREDITOS EN NORTEAMERICA**

NUEVA YORK, 27.—Dicen de Lisboa que el Gobierno portugués ha firmado un contrato con importantes casas financieras americanas para la apertura de un crédito de 50 millones de dólares para la compra de mercancías.

En los círculos bancarios y coloniales se duda de que pueda reunirse tal cantidad.

Circula el rumor de que Portugal se verá obligado a emitir un empréstito en Inglaterra.

## Rusia

**¿CONTRA RUMANIA?**

BUCAREST, 27.—En los círculos políticos y militares se manifiesta cierta inquietud por la concentración de fuerzas sovietistas al Sudoeste de Kieff.

Estas fuerzas están compuestas de 30 divisiones.

Se teme que tal concentración sea el preludio de una ofensiva bolchevista en dirección al Dniester.

# EDICIÓN DE LA NOCHE

# NORMALISTAS Y BACHILLERES

Algunas observaciones de un colega, sobre indicaciones nuestras, hechas en EL DEBATE, acerca de lo que es uno de nuestros ideales: la comunicación entre Normales e Institutos (naturalmente, sin lesión de ninguno y con beneficio de ambos géneros de establecimientos de enseñanza), nos conducen a proponernos la consideración enunciada en el título de este artículo. ¿Qué diferencias esenciales hay entre el normalista y el bachiller? Las diferencias nacidas de la Legislación vigente, ¿son deseables, o es más bien deseable que se supriman o amengüen?

Hasta ahora se ha tenido al normalista en inferior estima que al bachiller, como lo demuestra con evidencia la facilidad con que se abre al bachiller la carrera del normalista, y la enorme dificultad que se opone al contrario tránsito. Pero, ¿esto es justo? ¿Es deseable que se perpetúe? Lo primero se puede discutir por la desigualdad de programas y textos usados para unas mismas asignaturas, en Normales e Institutos. A lo segundo contestamos resueltamente con el más rotundo NO. El considerar la carrera del Magisterio como condenada a una inferioridad científica irredimible, nos repugna y estamos dispuestos a gastar hasta la última gota de... tinta, para contribuir a que desaparezca tan funesto prejuicio, que pone la obra suma de la actividad humana: la educación de la niñez, por debajo de todas las otras profesiones llamadas liberales. Es éste un resabio atávico; una lejana resonancia de aquella consideración arcaica que destinaba a la Pedagogía, en Grecia y Roma, al esclavo tullido; y, en épocas más próximas, al jorobado inepto para aspirar a las profesiones de mayor lucimiento. La educación es el arte de las artes; y para desempeñarse de un modo digno y progresivo, exige mayor cimiento científico que la abogacía o la farmacia. ¿Qué, es posible que para hacer píldoras se necesite larga preparación científica, y para dirigir un proceso judicial se requiera mayor fundamento teórico que para educar hijos de Dios y ciudadanos de la Patria? ¡Es esto un dislate que sólo puede concebirse por ese atavismo engendrador y sustentador de las más arraigadas rutinas y prejuicios! ¿Qué razón, pues, queda para que los estudios del normalista sean inferiores a los del bachiller?

Cuando la Normal conducía a aquel Magisterio de las 500 pesetas, mal pagadas, se concibe que se tomara en cuenta que sus alumnos habían de reclutarse entre la juventud más desheredada y desesperanzada. Pero esto ya se acabó, gracias a Dios; y hoy la carrera de maestro ofrece un porvenir tolerable, y le ofrecerá más lisonjero cuanto se le dé mayor base científica, y mayor comunicabilidad con los estudios de las demás carreras, sacando los estudios normalistas de esa incomunicación irracional en que se los ha tenido.

Otra diferencia se podría tal vez alegar, más decorosa para los normalistas, es, a saber: que la formación de la Normal ha de ser más educativa que la del Instituto. Pero, sea lo que fuere de la realidad presente, también hemos de protestar contra la necesidad o conveniencia de esa diversidad; pues los Institutos han de educar lo más posible, así en el orden moral como en el intelectual. En este sentido no tenemos alabanzas bastantes para la ponencia a que tantas veces hemos aludido, y que revela generosas aspiraciones del profesorado de los Institutos, en la cual se insiste en el carácter educativo que ha de tener la Segunda enseñanza, alejando de ella esa Polimatía que la ha deformado y esterilizado.

Por último, se nos ofrece la diferencia de la edad. En el Instituto se puede ingresar a los diez años y en la Normal sólo a los catorce. De ahí ha de resultar una diversidad que haga sumamente inconveniente la reunión de alumnos de tan diferentes edades en unas mismas clases (en las materias comunes), y no menos imponga un modo diferente de tratar a los alumnos y las materias de la enseñanza. Verdaderamente, esta diversidad es muy atendible. Lo único que no percibimos es por qué se haya de perpetuar. Pues los estudios del Bachillerato se pueden comenzar a los diez años, ¿por qué no se podrían comenzar a esa misma edad los estudios del Magisterio, sin perjuicio de exigir a los que así lo hicieran una repartición de las asignaturas en mayor número de cursos, con que se evitaría esa absurda aglomeración que padecen actualmente las Normales? Además, no hay que desconocer que la Gramática castellana, una de las materias principales de la Normal, nunca se podrá dominar de raíz si no precede el conocimiento del latín. ¿Por qué, pues, no se dedicarían esos años que median entre la primera enseñanza y la Normal (y cuya finalidad no se nos alcanza) en una preparación del castellano y el latín que concediera ventajas a los así preparados en los estudios subsiguientes de la carrera del Magisterio?

En resolución: no hallamos ninguna diferencia que sea esencial, nacida de la naturaleza de las cosas, y no de una tradición rutinaria que conviene interrumpir. Pero al decir esto no pretendemos que se haya de trastornar lo existente, sino señalar una evolución lenta y orgánica de ello en dirección a otro estado mejor.

**Ramón RUIZ AMADO S. J.**

Los obreros católicos de Levante

# EXPOSICION AL GOBIERNO

## Salario mínimo familiar y enseñanza profesional obligatoria

La Confederación de Obreros Católicos de Levante ha dirigido la siguiente exposición telegráfica al presidente del Consejo, que contiene un extracto de las conclusiones aprobadas en el Congreso de Burriana, que precisan actuación de la autoridad:

«Excelentísimo señor:

En cumplimiento de lo acordado en el III Congreso estatuario de esta Confederación, celebrado en Burriana, tengo el honor de elevar a vuecencia sintéticamente las conclusiones adoptadas por la reunión expresada, en que se solicita actuación de la autoridad:

Primero. Inauguración de la enseñanza primaria obligatoria para ambos sexos hasta los catorce años cumplidos, con dirección preprofesional y enseñanza casera para las niñas; enseñanza profesional obligatoria hasta los diez y ocho años, a base del establecimiento del aprendizaje; becas para estudios superiores a obreros que se distingan por su capacidad.

Segundo. Que no se demore la fecha de implantación del retiro obligatorio, y se determine urgentemente el tipo de recargo sobre las herencias para pensiones inmediatas de los mayores de cuarenta y cinco años; extensión de los seguros sociales obligatorios, especialmente el de paro, a base de Mutualidades sindicales y subvenciones de fondos municipales, provinciales y nacional, y auxilio obligatorio de los patronos en caso de crisis.

Tercero. Fijación del justo precio de los productos por organismos en que intervengan los interesados y la autoridad competente, a base del coste de la producción, con limitación justa de la ganancia del capital.

Cuarto. Establecimiento de Consejos paritarios de salarios, para que fijen, en relación con el coste real de la vida, el salario mínimo familiar capaz de sostener a una familia media, compuesta de padre, madre y tres hijos menores incapaces de trabajar, en el caso de los obreros adultos normales, como gasto ineludible de la producción, en el que haga falta para las necesidades individuales, cuando se trate de obreras, teniendo presente que a un mismo trabajo debe corresponder igual salario, y discierdan sobre este salario mínimo la escala de salarios.

Establecimiento de cajas suplementarias de salarios, provistas con cuotas de los patronos, a prorrata del número de obreros que tengan empleados, para mejorar los salarios de los obreros con más de tres obreros incapaces de trabajar, en la cuantía necesaria para su sustento, o si se trata de obreras, en caso de cabeza de familia, para sustentar a las personas que tengan a su cargo, incapaces de trabajar.

Quinto. Discurrir una ley que asegure a los obreros la justa participación en los beneficios y el acceso a la propiedad y al capital.

Sexto. a) Acelerar en lo posible el arreglo internacional del desequilibrio económico, causa fundamental de la presente crisis de trabajo;

b) Utilizar el Arancel para proteger la producción nacional, mas sin dar oídos a los que pretendan hacerlo trinchera de ganancias indebidas, lo cual ha de precaverse con la fijación del justo precio de los productos que antes se indica, penando el atraso en los procedimientos de producción apremiando y hasta imponiendo su perfeccionamiento.

c) Evitar la posible maniobra patronal de disminuir el trabajo o cerrar fábricas y talleres para imponer condiciones arbitrarias de trabajo; baja de salarios y alteración de jornada mediante los Consejos paritarios de salarios de que antes se habla, no permitiendo que los salarios pierdan su carácter vital.

d) Discernir, poniendo en relación el crédito nacional con la industria privada, el modo de que continúe la producción, precaviendo el paro.

e) Si eso no fuera posible, emplear a los parados en obras de utilidad pública, teniendo en cuenta, además de las radicales propuestas por el excelentísimo señor ministro de Fomento, lo necesitadas que están las clases obreras de habitaciones higiénicas y baratas.

f) En último término, constituir fondos para auxiliar debidamente a los parados.

Dios guarde a vuecencia muchos años.

Valencia, 25 de mayo de 1921.—El presidente, *Francisco Barrachina.*

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

NOMBRAMIENTOS ACORDADOS

# NUEVOS OBISPOS

Además del nombramiento, que ya conocen nuestros lectores, del doctor don Juan Bautista Luis Pérez, Obispo auxiliar de Toledo, para la diócesis de Oviedo, están acordados entre la Santa Sede y el Gobierno de España los siguientes:

Ilustrísimo señor don Angel Marquina, Obispo de Canarias, para la diócesis de Guadix y Baza; y

El señor doctor don Cruz Laplana, cura párroco de San Gil, de Zaragoza, para la diócesis de Cuenca.

LOS ACTORES

# Homenaje de gratitud a Maura

El Sindicato de actores ha dirigido una sentidísima carta a don Antonio Maura, expresándole su gratitud por las hermosas frases que en la fiesta en honor de Sarah Bernhardt dedicó a los artistas intérpretes de las obras teatrales.

BURDEOS

# Robo en el Consulado de Portugal

## SE LLEVAN LA CAJA DE CAUDALES

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

BURDEOS, 27.—En la última noche ha sido robado el Consulado de Portugal.

Los ladrones entraron en las oficinas del Consulado rompiendo una ventana, y sacaron una caja de caudales, que contenía documentos y 50.000 francos en recibos de depósito de títulos de diversos Bancos.

La caja fué llevada en un automóvil.

GRECIA

# La nueva Constitución

## Plena capacidad política a la mujer

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

ATENAS, 26.—El Gobierno heleno ha comunicado a la Comisión del Parlamento su proyecto de revisión de las leyes constitucionales, cuyos puntos principales son el reconocimiento de la plena capacidad política de las mujeres, organización de referéndums, formación de un Gabinete de Negocios en caso de disolución de las Cámaras y aceptación, por parte del Gobierno, de la proposición hecha por el partido reformista sobre restricciones en la aplicación de la ley Marcial, que tampoco deberá ser proclamada sino por unanimidad del Parlamento.

ACADEMIA ESPAÑOLA

# Recepción del señor Bonilla

El día 12 de junio será recibido en la Real Academia Española el eminente polígrafo don Adolfo Bonilla San Martín.

ESCUELAS Y MAESTROS

# Secciones administrativas

Con el mismo entusiasmo que en días anteriores y mayor concurrencia se celebró ayer la tercera sesión de la Asamblea que se celebra por el personal de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

En esta sesión se trataron temas tan importantes como los relativos a la inspección de los servicios del mencionado organismo, Juntas provinciales y locales estatuto y escalafón general del Magisterio, acordando solicitar de los Poderes públicos la creación de la inspección de los servicios, a fin de que éstos sean lo más unánimes e idénticos en todas las Secciones; pero que la mencionada inspección se realice por funcionarios de las mismas, como sucede con otros Cuerpos.

En relación a las Juntas provinciales, se acordó proponer la sustitución de las existentes (que no funcionan, por cierto, desde 1913) por Consejos provinciales formados sola y exclusivamente por personas pertenecientes a la enseñanza, el director del Instituto, directores de las Escuelas Normales, inspector de primera enseñanza y jefe de la Sección, cuyo Consejo habría de ocuparse preferentemente del fomento de la primera enseñanza y de las instituciones post y circumescolares. En cuanto a las Juntas locales, convinieron, asimismo, que no era posible pedir su supresión, dado que su existencia se debe a una ley; si bien procede reformarlas y dando en las mismas mayor intervención a los mismos maestros.

Se leyó el amplio y razonado informe presentado acerca del escalafón, estatuto y provisión de escuelas, el cual, de ser aceptado, ha de producir una verdadera rapidez en los mencionados servicios y causar enormes ventajas, así a la enseñanza como a los maestros, y de los que nos ocuparemos con la extensión que merece.

El presidente, señor Illana, demostró, una vez más, el interés que tiene por el Cuerpo de Secciones administrativas, y estuvo, como siempre, acertadísimo en las propuestas formuladas, siempre inspirado en bien del servicio y de la enseñanza.

# DESDE SUIZA

(Carta de un observador curioso e independiente)

## Superioridad de Berna sobre las capitales que conozco. Austeridad y limpieza. Flores y pájaros. La ciudad en el campo. Función consumidora y destructora de las grandes metrópolis

I

De cuantas capitales europeas conozco, la más hermosa es Berna. El vulgo de los lectores no la estima en tanto, si en algo la estima, y se maravillará de mi estimación. Maravíllense cuanto quieran los que se atienen a las opiniones hechas y corrientes, y quédense pensando, entre burlones y escépticos, que en lo dicho hay exageración evidente, y que mal podrá la capital suiza compararse, cuanto más aventajar, a Londres, a París, a Berlín, a Viena, a Roma, a Constantinopla, y aun a Madrid mismo. Pues yo a lo dicho me atengo, y paso a confirmarlo y a explicarlo.

En grandeza y población todas esas metrópolis dejan muy atrás a Berna, que sólo encierra 110.000 habitantes; pero aparte Constantinopla, con su Bósforo, ¿qué capital puede alabarse de bellezas naturales como las que Berna posee?

La verde corriente del Aar la ciñe en gran parte; frondosas selvas, que aquél recorre veloz, serpeando caprichosamente, la envuelven de tal modo, que cada una de sus avenidas principales va a parar a un bosque frondosísimo, donde apenas penetran, en los días más calurosos del estío, los rayos solares; desde casi todo los puntos de la ciudad se descubre el espectáculo sublime de los Alpes Berneses, dominados por la Yungfrau (y por la aguja del pico culminante, el soberbio Finsteraarhorn), blanquísimos a ciertas horas del día, plateados en ocasiones, a veces color de rosa, casi llameantes a los últimos rayos del sol poniente.

¡Cuántas amarguras mías se han sonrosado también, cuando desde los bancos del Schanzli, o desde la terraza-bosque del Kursaal, contemplaba aquella majestad que elocuentemente me hablaba de la grandeza del Creador!

Porque (decíame a mí mismo) Dios, que ha creado esa hermosura, no olvidará a este admirador entusiasta de su obra, ni ha de permitir que la maldad triunfe sobre una tierra, donde El ha dejado tan estupendas huellas de su Divina Voluntad.

Bello es este planeta nuestro, pensé más de una vez, mientras el último rayo de sol depositaba en el más alto de los ventisqueros el postrer beso, enrojeciendo la blanquísima nieve. ¡Lástima que esté tan mal habitado!

II

Surgía en mí tal pensamiento poniendo la imaginación a mucha distancia del paraje en que me hallaba, porque Berna, además de bella, es buena, y aunque no falten en ella vicios, como en toda aglomeración humana, posee virtudes que me complazco en divulgar para enseñanza de las gentes que no viajan, o que viajan sin enterarse (que son las más) y edificación de esos pobres senadores españoles que han tenido la inconsciencia de hablar como tales para censurar la reforma de las costumbres intentada nuevamente en Madrid.

Por acá quisiera verles yo, para que pudieran hacerse cargo de lo que pasa por estas tierras donde aún no se nota la corriente avasalladora de grosería e indisciplina social que acompaña, como la sombra al cuerpo, a la santa democracia, reina del mundo moderno, y que así penetra en los buhardillas como en los palacios, en los clubs como en los Senados, y que ya se insolenta hasta en los templos.

Berna es la ciudad de las gentes que se apresuran despacio. Nadie corre, pero nadie se para. Cada cual lleva su camino y no hay tropiezos ni empujones. Los tranvías, de extremada limpieza (¡ay de quien escupa, fume o eche una colilla!), son de una puntualidad no menos extremada. Puede saberse exactamente a qué hora y en qué punto del trayecto se halla el vehículo que se quiere tomar.

A las once y media la circulación se interrumpe hasta las seis de la mañana. No queda abierto teatro, café ni cinematógrafo. ¡Todo el mundo a la cama, a descansar, para volver al trabajo al día siguiente!

Juerguistas los habrá, ¡cómo dudarlo!, pero en número escaso y operando discretamente cual miembros de una sociedad secreta.

La calle bernesa es una constante lección de cosas.

Tiene la ciudad parte vieja y parte nueva, habiendo conservado la primera su carácter medioeval, pero no parte sucia y parte limpia. La edad no está reñida con el aseo, y esta excelente doctrina municipal se aplica aun a aquellos parajes destinados a los usos menos pulcros.

Detengámonos un instante ante esta bonita y elegante construcción de un solo piso. En el centro de la fachada una fuente de agua cristalina. Rodeando la fuente tiestos con bonitos y bien cuidadas flores.

—¿Qué es esto?—preguntas quizás, lector curioso, que me acompañas.

—Esto es un urinario. Entremos y le verás tan limpio por dentro como por fuera. Nadie ha escrito majaderías ni porquerías en sus paredes. Nadie le ha adornado con dibujos de mal gusto.

—¿Flores en los urinarios?

—Flores en todas partes. Hay ventanas donde no se concibe que la gente pueda asomarse; tan cubiertas de flores están. En otras ventanas veréis los rojos almohadones que a derecha e izquierda colocan las damas de la casa, ricas o pobres, altas o bajas, para sentarse allí, entre flores, mientras leen o hacen sus labores.

Recorre la calle principal de la vieja Berna (Kramgasse y la siguiente) si quieres ver hermosas fachadas antiguas, fuentes monumentales, cada una con su leyenda, que hace de ella un capítulo de Historia, y su guarnición de flores, y en las ventanas, también floridas, señoras leyendo, cosiendo o bordando.

No menos que las flores abundan los pájaros.

Saltan por doquier, sin temor, porque nadie los persigue (según ya dije en otro artículo). Más de un mirlo y de un tordo he tenido al alcance de mi bastón, picoteando en torno mío (sin contar cientos de gorriones y de pitirrojos retozones) en los jardines de Berna, y contemplando la tranquilidad de su existencia, no pude dejar de pensar en la triste suerte de sus congéneres en España, todos condenados a cruda muerte por la aspereza cerril de las costumbres.

En Berna hay ciertas cajas medio ocultas en el ramaje, a las que los vecinos llevan comida para las aves.

Así se hallan éstas de gordas y lucidas.

En Madrid forman, ya fritas, pirámides que se ostentan en los escaparates de las tabernas, despertando el apetito de inexorables transeuntes, y tengo por cierto que si tales matanzas se prohibieran, buen número de proyectos y graves senadores protestarían indignados contra los abusos de la autoridad.

III

Cuando en mi casa de Langassestrasse, de Berna, me retiraba a descansar, la brisa fresca y aromática del vecino bosque penetraba suavemente por las dos amplias ventanas de mi alcoba, abiertas de par en par, y me convidaba a dormir, asociada al silencio absoluto que reinaba en la casa y en la calle. Y si antes de vencerme el sueño (fácil victoria que éste suele obtener de mí en breves minutos) algún rumor le interrumpía, harto sabía yo la causa y la hora: eran las once y veinte, y el último tranvía bajaba la calle para recogerse a la cochera. Después nada: ¡la paz de los campos extendíase como venida de las selvas circunvecinas, sobre la hermosa capital, que se dormía, como yo, en la paz del Señor!

Entonces, a medio camino, entre la vigilia y el sueño, más de una vez recordé las insoportables capitales bullangueras y barullentas en que en mi incesante rodar por el mundo me ha tocado residir (en ocasiones muy contra mi voluntad) y bendiciendo a la Providencia por haberme permitido evadirme de aquellas cárceles del espíritu, antesalas de los cementerios, centros consumidores de la vida que el campo crea, y en los que florecen, con tan lamentable esterilidad, los Parlamentos, los Ateneos, las Academias, los clubs, casinos, teatros y cinematógrafos, rebosantes todos ellos de ciencia, de elegancia y de alegría, pero donde el pobre rey de la Creación, prisionero, miserable e inquieto, camina hacia la muerte y llega a ella sin haber vivido!

Porque ¿qué es la vida sin un dormir tranquilo, un comer con buen apetito, y una conciencia satisfecha de sí misma?

Y estas tres sabrosas frutas mejor maduran en los campos que en las ciudades, por lo cual, si el hombre ha de perseverar en la manía urbana, más vale que sus colmenas sean pequeñas y semicampestres, como Berna, que no antinaturales, pestíferas y ruidosas, como las grandes metrópolis, en que se consume la substancia orgánica y espiritual de la medio derrengada civilización materialista que toma el sol en las aceras, cocea cosas de laboratorio en los restoráns y acaba su instrucción en los cinematógrafos en los momentos en que puede operar según sus instintos, sin luz ni taquígrafos.

**Gonzalo de REPARAZ**

Friburgo, mayo, 1921.

LASKER EN MADRID

# Una conferencia en el Casino

## La partida Lasker-Navarro

La singular coincidencia del gran maestro alemán entre los jugadores de nuestro «Torneo Nacional» ha agitado de manera extraordinaria la afición y ha dado lugar a nuevos actos que, por ser de interés en todas partes, deben ser sacados a luz.

**UN BANQUETE**

El martes al medio día y en el «hall» del Ritz se celebró, entre el mayor entusiasmo, en honor a Lasker y con asistencia de los «torneistas» y de la nunca bastante encomiada Junta organizadora.

Al espumarse el champán el señor Villota leyó un breve discurso alusivo al acto y al ajedrez, pleno de originalidad y buen gusto. Y el doctor Lasker dió las gracias y felicitó a todos.

**UNA CONFERENCIA**

El mismo día, en el salón destinado «ad hoc» en el Casino, nos regaló, durante mas de una hora, el profesor sin par, con la siguiente, que extractamos a continuación:

«Señores: ¿Qué significa el «ajedrez»? Entiendo que representa una idea abstracta de la «vida». Es la «vida» muy compleja, y el «ajedrez» muy sencillo; pero se creó el «ajedrez» para darnos una imagen de la «vida», con sus luchas y sus emociones.

Hoy no os hablaré de luchas. Me consagraré solamente a las «emociones».

Lo que da origen a las emociones humanas lleva el nombre de «interés, atractivo, belleza», y pertenece a los dominios del «Arte».

Todos sabemos que el «ajedrez» tiene el poder de producir «emociones», y que algunas partidas se han hecho célebres por su «atractivo» y por su «interés».

Ejemplos: las jugadas por Andersen y Dufresne, llamadas las «siemprevivas»; la Anderssen-Kiescritzki, denominada la «inmortal»; la celebrada por Zuckertort y Blackburne en Londres, en 1883, etc., etc.

Pero el dominio de lo artístico en el «ajedrez» no es el movimiento de las piezas, sino la «composición» en el juego.

El que solamente juega al «ajedrez» no puede expresar las ideas que el verdadero «compositor» concibe y ejecuta.

¿Hasta qué límite puede el «compositor» expresar lo que el corazón humano siente? Ciertamente que nunca podrá llegar hasta el «poeta», pero puede llegar muy lejos en su empeño.

Y voy, ahora, a patentizaros cómo, por medio de ciertas «posiciones» en el juego, algunos «compositores» han llegado a expresar ciertos «sentimientos».

La emoción más fácilmente producida en el tablero es la «sorpresa». Ved el diagrama que os pongo:

NEGRAS

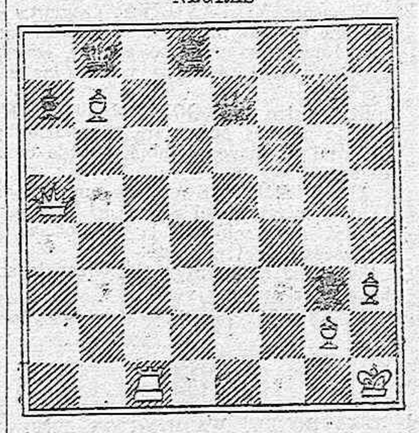

BLANCAS

Las blancas juegan y ganan. Parece imposible. Y, sin embargo, observad: T 8 A +, T × T; D × P T +-R × D; P × T +, ganando la dama negra y la partida.

Después de la «sorpresa», es el «abismo». Mirad:

BLANCAS

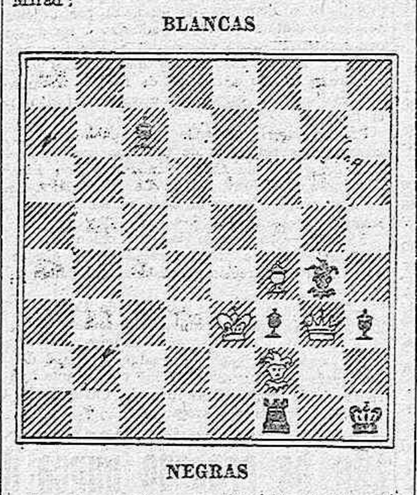

NEGRAS

Las blancas juegan y también ganan así: A 8 C-T × A; R 2 A-T × D; P × T, etcétera.

La «profundidad» en su expresión más inmediata la veis en el siguiente estudio, en el que asimismo las blancas juegan y ganan:

NEGRAS

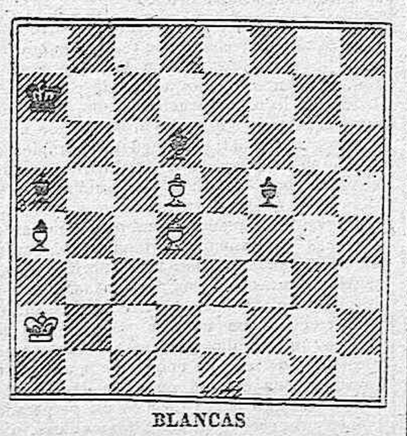

BLANCAS

¿Cómo? La demostración completa se haría extraordinariamente larga. Pero aquí tenéis una línea de juego, acaso la más importante: R 1 C-R 2 C; R 1 A-R 2 A; R 1 D-R 1 A; R 2 D-R 1 D; R 3 A-R 2 A; R 3 R, y ahora, si R 2 C, R 3 D; y si R 2 R, R 4 A; y en uno u otro caso, se gana o el peón de torre o el de alfil, y la partida.

Es muy difícil expresar la «inteligencia»; sin embargo, se ha llegado a expresar con éxito. He aquí un ejemplo, en la composición del conde de Villeneuf:

NEGRAS

BLANCAS

A primera vista parece que, con toda sencillez, jugando las blancas P 7 T, ganan fácilmente. Pues no; porque las negras contestarían, «finamente» «sutilmente»: A 4 R; y si R × A, P 7 T, y al hacer dama las blancas, también la hacen las negras, con jaque y ganando la contraria.

Pero hay una manera por demás «inteligente». Notad: C 4 C-R × C; P 7 T-A 4 R; R × A-P 7 T; A 1 R +-R 3 C; y ahora, «también sutilmente, finamente»: A 3 A-R × A; P 8 T (D)-P 8 T (D); R 4 R +, ganando la dama negra, y, por consiguiente, la partida.

La más sutil y difícil de todas las expresiones es la «humorada»; y ésta también se ha logrado en cierta posición, por un autor que, siento decíroslo, es desconocido.

NEGRAS



BLANCAS

Las blancas están desesperadas; sus fuerzas son muy inferiores. ¿Qué hacer? Alargar un poco la vida mediante un jaque: C 4 C +. Las negras para que no le repitan los movimientos, y entablen, juegan R 2 R; pero entonces hay otro respiro, mediante otro jaque: C 5 A +-R 2 D; y ahora, aún otro: C 5 R +-R 1 A; ¡Ah, pero aún hay otro y otro, mirad: las blancas, desesperadamente, cómo juegan: C 7 R +-R 1 C; C 7 D-+ R 2 T; C 8 A +-R 3 T; C 8 C +-R 4 C; C 7 T +-R 5 C; C 6 T +-R 6 A; C 5 C +-R 6 D; C 4 C +-R 7 R; C 3 A +-R 7 A; C 3 D +-R 6 C; C 4 R +-R 5 C; C 5 R +-R 4 A; C 3 C +-R 3 A; C 4 C +, y etc, etc., porque empieza de nuevo el viaje.

He procurado daros una idea del «poder» que tiene el tablero de ajedrez para mover el corazón humano. La prueba ha sido superior al empeño; pero espero haber hecho un poco de luz, en el «hondo sentido» que anima al viejo, muy viejo, pero siempre sabio, JUEGO DE REYES. He terminado.

Excusado es añadir que los aplausos, y los comentarios llenos de entusiasmo y satisfacción se prodigaron por doquier.

**UNA PARTIDA INTERESANTISIMA**

La es, según pudo deducirse ya el otro día del ligerísimo bosquejo dado, la jugada por el doctor Lasker, en la sesión de simultáneas, contra el torneista, señor Navarro.

Para que los aficionados que la han pedido puedan saborearla y estudiarla, va a continuación, si bien sin análisis ni comentarios, que llevarían este trabajo muy lejos.

Tan sólo debe llamarse la atención de nuevo sobre el originalísimo «planteo», sobre la corrección impecable del juego negro; y sobre la sútil y profunda combinación patentizada por la jugada 32 del campeón canario, seguramente ideada con ocasión del movimiento 29 de las blancas, que parece el error fundamental ocurrido.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | P 4 R | P 4 R |
| 2 | C R 3 A | C D 3 A |
| 3 | A 5 C | A 4 A |
| 4 | P 3 A | D 2 R |
| 5 | O—O | P 3 T D |
| 6 | A 4 T | P 4 C D |
| 7 | A 3 C | P 3 D |
| 8 | P 4 D | A 3 C |
| 9 | P 4 T D | P × P T |
| 10 | A × P | A 2 D |
| 11 | C 3 T | C 3 A |
| 12 | T 1 R | P 3 T |
| 13 | C 4 A | O—O |
| 14 | P × P | C × P |
| 15 | C R × C | P × C |
| 16 | A × A | C × A |
| 17 | A 3 R | D 3 R |
| 18 | D 5 D | T R 1 R |
| 19 | T R 1 D | A × A |
| 20 | C × A | C 3 A |
| 21 | D × D | T × D |
| 22 | P 3 A | R 1 A |
| 23 | T 5 T | T 1 C |
| 24 | C 4 A | T 4 C |
| 25 | T 4 T | R 2 R |
| 26 | T 2 D | P 3 C |
| 27 | R 2 A | T 3 A |
| 28 | R 2 R | T (4 C) 4 A |
| 29 | R 3 D | C 2 D |
| 30 | C 5 T ? | T 3 D + |
| 31 | R 2 A | T × T + |
| 32 | R × T | C 3 C ! |
| 33 | C 6 A | T × C |
| 34 | T 2 T | T 3 D + |
| 35 | R 2 R | C 2 D |
| 36 | P 4 C D | P 4 T R |

En este estado se dió la hora, y, por lo tanto, se suspendió ésta y todas las partidas; al ser adjudicada, el doctor Lasker se apresuró a reconocer que la tenía, teóricamente, perdida.

**UN AFICIONADO**

# A nuestros lectores

*TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)*

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá (frente a las Calatravas)

LA SESION DEL CONGRESO

# El martes se votará la aplicación de la "guillotina"

## El Gobierno ha fijado la fecha del jueves para la aprobación del proyecto de explotación del monopolio de Tabacos

### El monopolio de Tabacos

Se comienza votando nominalmente la enmienda del señor Núñez, relativa al personal de la Compañía, que quedó pendiente de votación en la sesión anterior.

Es desechada.

El señor BESTEIRO apoya otra enmienda al mismo artículo primero para pedir que la Compañía Arrendataria reconozca las Asociaciones de sus obreros.

Por la Comisión contesta el señor USERA BUGALLAL.

Manifiesta que el Estado no puede regular en el contrato las relaciones de la Compañía con sus obreros.

Es desechada en votación nominal.

A la disposición tercera del mismo artículo apoya otra enmienda el señor SERRADELL.

Contesta, por la Comisión, el señor LUNA PEREZ.

(Se suspende un momento la discusión para aprobar el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, que propone la admisión al cargo de diputado a don Vicente [illegible]putado y jura acto seguido el cargo.)

Continúa la anterior discusión, y en votación nominal es rechazada la enmienda del señor SERRADELL.

El señor HERMIDA apoya otra, que retira, referente también a los empleados de la Compañía.

El señor GUERRA DEL RIO apoya otra análoga.

(Entra el presidente del Consejo).

### Se pide la aplicación del artículo 112

El ministro de HACIENDA manifiesta que el Gobierno pide la aplicación del artículo 112 del reglamento, fijando el jueves para la aprobación del proyecto.

El PRESIDENTE manifiesta que sólo podrá consentir unas observaciones al ruego del Gobierno, pero que una vez hecha a la Cámara la propuesta no podrá permitir más que el voto.

El señor PEDREGAL dice que jamás pudo estar en el ánimo de los que votaron la reforma del reglamento, que produjo el artículo 112; que éste se aplicará en un caso como el presente.

Censura al Gobierno que pide una autorización para contratar sin consentir la más leve variación en el proyecto ni en la Comisión, ni durante el debate.

Sólo se ha aceptado una disminución de carga a la Compañía.

Por ese camino, dice, de aplicación de la «guillotina», se va a la supresión del régimen parlamentario.

Hay corrientes en la opinión pública de que el Parlamento es un estorbo. Si el pueblo y el Rey se convencen de ello, nos habréis librado de nuestra responsabilidad, que caerá íntegra sobre vosotros.

El ministro de HACIENDA expone que la Comisión cree haber encontrado una fórmula sobre los puntos en que mayor hincapié han hecho las oposiciones: sometimiento de cuentas al Tribunal de las del reino; la no participación de la Compañía en el aumento de precios de las labores y disminución de Comisión, al desaparecer ciertos servicios.

Termina diciendo que el régimen parlamentario no pierde nada con que se acorten las discusiones.

El señor PEDREGAL supone que el jueves no podrá estar discutido lo que resta.

El señor BESTEIRO encuentra poco lógico proponer fórmulas después de haber propuesto la «guillotina».

Esto es un menosprecio del Parlamento. Ya eso es moda, porque todos hemos leído unas cuartillas de un discurso del Rey, menospreciando al Parlamento. (Protestas.)

El ministro de FOMENTO: Eso no es cierto.

El señor PRIETO: Cierto. (Protestas).

El PRESIDENTE lo llama al orden.

El señor BESTEIRO: Ha circulado ese discurso.

El señor CIERVA: Pero como otras falsedades.

El señor BESTEIRO anuncia que los socialistas pedirán el «quorum» para la aplicación del artículo 112.

El señor BARCIA dice que el Gobierno carece de autoridad moral para proceder como lo hace.

La responsabilidad será de la mayoría, del Gobierno y de su jefe.

Pide al presidente algunas aclaraciones sobre detalles de procedimiento, aplicada la «guillotina».

El PRESIDENTE hace breves aclaraciones.

El ministro de HACIENDA pregunta al señor Barcia por qué el Gobierno no tiene autoridad, y dice que las insinuaciones maliciosas no le causan más efecto que los organismos patógenos a un hombre pleno de robustez que los inspira.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El señor SALVATELLA extraña que no se haya hecho saber al conde de Romanones que tan pronto se iba a proponer la «guillotina», lo que ha hecho que se ausente, sin conocer los propósitos del Gobierno.

Afirma que no ha realizado el Parlamento acto de mayor gravedad que el que hoy lleva a cabo.

También extraña que, después de la «guillotina», se propongan fórmulas de arreglo. Se trata sólo, dice, de crear precedente para sacar adelante proyectos más complejos, que pesarán fuertemente sobre el país y que no se quiere que se discutan con la amplitud que merece.

La responsabilidad de las leyes que de aquí salgan será vuestra. Hemos de decir al país que el Parlamento, bueno o malo, con todos sus vicios, es lo único que nos queda.

¿A dónde se va con esos ataques públicos al Parlamento a que aquí se ha aludido?

Para destruirlo ahora no merecía la pena de que para obtenerlo derramaran su sangre los españoles de otra época.

El señor CIERVA: No nos gana nadie en la defensa del régimen parlamentario; de modo que podéis tener tranquilidad.

El señor PRIETO: No se vió eso en Córdoba.

El señor ALBA dice que si no han salido más leyes del Parlamento fué por la obstrucción del señor Cierva.

El señor CIERVA: ¡Qué bien vivía entonces su señoría!

El señor ALBA: ¿Quiere su señoría prescindir de esta clase de interrupciones?

Será mejor para la discusión, y menos molesto para mí.

El señor CIERVA: Lo haré.

El señor ALBA afirma que cuando él, formando parte del Gobierno nacional, votó la «guillotina», no pudo pensar que se abusara así de ella.

Bien es verdad que el jefe del Gobierno está en condiciones de conocer las prisas de Compañía. (Protestas.)

Uno de los vuestros dijo: «Nosotros somos nosotros.» Yo digo: «Nosotros no queremos ser vosotros.» (Protestas.)

Ya tenéis, dice a los de la izquierda, el instrumento que os dará la reforma de la Constitución y todos los proyectos radicales que queráis.

Anuncia que cuando sea Gobierno no respetará ese contrato, que aparta a la Tabacalera de todos los sacrificios que se piden al país para nivelar los presupuestos.

Se declara entusiasta liberal y parlamentario, régimen que se pretende desacreditar, y que él coloca a la altura de cualquier otro poder del Estado.

Termina diciendo que desde hoy no tendrá más relaciones que la del ejercicio de sus derechos.

El señor VILLANUEVA manifiesta que la minoría demócrata adopta igual actitud que las que ya la han definido de hostilidad al Gobierno.

Juzga que la índole del proyecto no justifica el empleo de medida tan extremeda, qué debe reservarse para leyes de gran trascendencia.

El ministro de la GOBERNACION recuerda que el año pasado propuso la aplicación de la «guillotina» para un dictamen de carácter tributario y que a ello no se opusieron determinadas minorías. Y en él estaba incluído este mismo proyecto, con la agravante de que eran menores los provechos del Estado y menor el plazo.

Acordaron la aplicación de la «guillotina» en Consejo de ministros, los señores Rivas, que representaba al señor Alba; Garnica, por el marqués de Alhucemas, y el señor Gimeno por el conde de Romanones. (Sensación.)

No debe, pues, indignarse nadie. No hay más sino que la pasión política ciega. Pero el Parlamento no se desprestigia, porque se haga ineficaz una obstrucción. (Grandes aplausos.)

El señor ALBA manifiesta que las oposiciones no se opusieron entonces a la «guillotina», porque se trataba de una ley «ómnibus», en la que el proyecto de Tabacos fué sólo una parte, y que la aprobación de la ley era urgente para el país.

Recuerda que el conde de Bugallal retiró de la ley global el proyecto de Tabacos, con lo cual dió su voto en contra a la aplicación de la «guillotina» a este proyecto.

El señor VILLANUEVA pregunta si no era posible prorrogar por unos meses el proyecto para no ahogar, con lo perentorio del plazo, la voz de las minorías.

El ministro de la GOBERNACION: Ha habido muchos años para estudiarlo; y de aquí al jueves también puede estudiarse.

El PRESIDENTE anuncia que el martes, al entrar en el orden del día, propondrá la votación de la «guillotina», y el jueves la del proyecto.

Suspende la discusión y levanta la sesión a las nueve y veinte.

REAL HOTEL WASHINGTON IRVING
Alhambra-Granada
TODO EL CONFORT MODERNO

# LA "GACETA"

SUNARIO DEL DIA 28

**Instrucción Pública.**—Declarando que la clausura provisional o definitiva de Escuelas por deficiencia o falta absoluta de local, no autoriza a los maestros que las tengan a su cargo para residir fuera de la población en que radiquen; y que tampoco implicará derecho alguno a traslado de Escuela o variación de residencia el carecerse de casa-habitación para el maestro.

**Presidencia.**—Disponiendo se publiquen en la «Gaceta» las peticiones de préstamo que han solicitado del Banco de Crédito Industrial don Francisco Gómez Rodulfo y López; La Industrial Química de Zaragoza, S. A., y la Sociedad Astilleros de Tarragona.

**Fomento.**—Modificando la real orden de 23 de septiembre del año próximo pasado en lo que se refiere a la numeración provisional de caminos vecinales.

—Disponiendo que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación remitan a este ministerio, en el término de diez días, sus sufragios, con arreglo a los estados que señala la real orden de 6 del actual, para la designación de los vocales que han de constituir la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

¿No ha probado nunca de aliviar los pies cansados y doloridos bañándolos en agua saltratada? Mlle. Landles, enfermera oficial, afirma que es el tratamiento más eficaz.

Mlle. Landles, durante su larga carrera de enfermera, ha acabado por reconocer que los remedios populares no son los menos eficaces, afirmando que los baños de pies saltratados son la mejor prueba de ello, habiéndolos encontrado superiores a la mayor parte de polvos, pomadas y ungüentos empleados hasta ahora para curar los males de pies causados por la fatiga, la presión del calzado y la dolorosa irritación que provocan.

Es verdaderamente asombroso que tantas personas continúen soportando estos sufrimientos, cuando es tan fácil suprimir semejantes torturas una vez para todas. Los males de pies en cualesquiera de sus múltiples formas son curados radicalmente tomando un sencillo pediluvio durante unos diez minutos en una cubeta de agua caliente adicionada con un puñadito de saltratos ordinarios. Los baños de pies así preparados poseen una acción curativa maravillosa, proporcionando un alivio sorprendente: cualquier hinchazón y magullamiento y la menor sensación de dolor y quemazón desaparecen como por encanto. Una inmersión más prolongada reblandece los callos más gruesos, las duricias y otras callosidades hasta tal extremo, que pueden ser extirpados fácilmente sin navaja ni cortaplumas, operación siempre peligrosa.

Si usted padece de males de pies le bastará ensayar estos baños saltratados y quedará pronto agradablemente sorprendido, al darse cuenta de que el calzado más nuevo y más estrecho le parece tan cómodo como si fuese viejo.

*NOTA.—Los Saltratos Rodell, sales naturales extra-concentradas, se encuentran en todas las buenas farmacias a un precio módico. Deben ser considerados como una falsificación los paquetes que no llevan una etiqueta con orla encarnada y la firma del preparador en España, doctor Vince.*

EL ASESINATO DE DATO

# Importante detención en Manresa

## Se dice que Niculau, que pertenecía a un grupo inglés de anarquismo, está en Inglaterra

El Juzgado instructor trabajó ayer por la mañana, practicando diligencias de escaso interés.

Por la tarde estuvo en la cárcel y sometió a extensos interrogatorios a los últimos detenidos.

El juez interrumpió estas diligencias por tener que conferenciar con determinada persona.

Volvió luego a la cárcel, siguiendo sus trabajos.

Todo hace suponer que de éstos no se obtuvo resultado práctico alguno, por lo que los detenidos siguieron sometidos a incomunicación, después de abandonar el juez el establecimiento penitenciario.

* * *

BARCELONA, 27.—La Policía continúa practicando pesquisas para descubrir a los autores del asesinato del señor Dato.

Parece comprobado que Niculau pertenecía a un grupo de acción de anarquistas de Inglaterra, y que vino a España con bastantes recursos para dar muerte al presidente del Consejo.

Una vez realizado su propósito, pudo abandonar España e internarse en Francia, desde donde se trasladó a Inglaterra.

Se dice que de este individuo no existe fotografía alguna.

También parece comprobado que Matheu y Casanellas residieron en París durante algún tiempo.

Esta tarde han comunicado de Manresa que la Guardia civil ha efectuado varios registros en la barriada de las Escotillas, en virtud de las órdenes recibidas en Madrid para la busca de Casanellas.

A consecuencia de estos registros, se han efectuado dos detenciones, a una de las cuales se concede gran importancia.

Anteayer también fueron detenidos en Manresa, por el mismo motivo, otros dos sujetos, que fueron llevados al cuartel de la Guardia civil y sometidos a un largo interrogatorio.

Se guarda gran reserva acerca del nombre y condición de los detenidos.

En Tarrasa fuerzas de la Guardia civil, de Policía y de Seguridad han practicado también algunos registros, según parece, sin resultado alguno.

Carrocerías de automóviles

Esta Sociedad ha montado una instalación modelo para construcción y reparación de las mismas, bajo la dirección del renombrado «carrossier» parisién Mr. Bordas y de los especialistas Mr. Biry, «menuisier», y monsieur Pasco, «chef-tolier», sirviendo los pedidos rápidamente.

SOCIEDAD DE INDUSTRIAS AUTOMOVILES, calle de Cuenca, 4, VALENCIA.

DICEN LOS FUNCIONARIOS

# Sobre las oposiciones al Tribunal de Cuentas

Publicamos ayer una nota que nos fué remitida por la benemérita Acción Católica de la Mujer, refiriéndonos a la supuesta injusticia de que se creen víctimas algunas opositoras a la escala auxiliar del Tribunal de Cuentas.

Una Comisión de funcionarios de este alto Cuerpo, en la que figuran varios jefes de Administración, nos ruegan hagamos constar:

Primero. Que no es exacto que ellos se opongan al ingreso de la mujer en el Tribunal de Cuentas; antes bien, lo que hace más de un año vienen sosteniendo es la necesidad de la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio de 1918, que regula la carrera administrativa, al personal de dicho Cuerpo, y precisamente sólo mediante la aplicación de esa ley es como puede tener entrada legal en el mismo el sexo femenino, ya que ni la ley ni el reglamento del Tribunal consienten satisfacer tan legítima aspiración.

Segundo. Que si no cabe establecer distinción de sexos para el ingreso en las plazas de funcionarios auxiliares del Tribunal de Cuentas, tampoco cabe establecerla entre meritorias y no meritorias, para atribuir a aquéllas una situación de privilegio tan excluyente que hiciese ilusorio el derecho que tienen todos de obtener las plazas según su aptitud, y que por entenderlo así el Cuerpo de funcionarios del Tribunal de Cuentas se ha creído en el caso también, respecto de este particular, de solicitar del señor ministro de Hacienda, el riguroso cumplimiento de lo dispuesto en el moderno estatuto de los funcionarios públicos para dar a las oposiciones las mayores garantías de competencia, seriedad y rectitud.

Tercero. Que esas gestiones se han reiterado últimamente ante el hecho anómalo de haberse convocado las oposiciones por un Tribunal aún no nombrado al efecto por el señor ministro de Hacienda, que es a quien corresponde hacerlo, y por el hecho, no menos insólito, de que en la convocatoria se diga «que una vez efectuado el ingreso de los opositores se fijarán sus derechos y deberes», lo que por ser contrario a la ley y a la real orden de 19 de noviembre de 1920, dictada por el señor Domínguez Pascual para estas oposiciones, ha sido debidamente aclarado por el actual señor ministro de Hacienda, cuya justificación es notoria, en real orden de 3 de los corrientes, que mantiene en todo su vigor las citadas disposiciones, aunque hasta la fecha no se ha cumplimentado.

Cuarto. Que la determinación de cuáles sean las condiciones de los opositores, sus derechos y deberes, ha de fijarse en consonancia con lo establecido en la ley de Bases, por lo que huelga toda discusión sobre el tema feminista, pues dicha ley, que estatuye el derecho de la mujer a servir los destinos públicos, establece también las naturales limitaciones, que sólo podría censurar un feminismo radical, del que seguramente no participa la benemérita Acción Católica de la Mujer, cuya ponderación de juicio, elevada misión y prestigios son bien notorios.

Quinto. Que dicha Asociación ha sido mal informada, no sólo respecto de los extremos aludidos, sino también acerca del hecho de que el señor presidente del Tribunal de Cuentas y algunos señores ministros hayan ofrecido su apoyo para que la mujer pueda ocupar toda clase de plazas en el Tribunal, pues precisamente en estos momentos obra en el ministerio de Hacienda una propuesta de dicho señor presidente, donde se limitan las funciones y plazas que podrán desempeñar las mujeres, por ordenarlo así la citada ley general de Funcionarios.

Sexto. Que, en consecuencia, la única «maniobra» que a los funcionarios del Tribunal puede atribuírseles con verdad es la de recabar con todo empeño el cumplimiento riguroso y estricto de la tan repetida ley de 22 de julio de 1918 y de las reales órdenes de 19 de noviembre de 1920 y 3 de los corrientes, que regulan el régimen de las oposiciones, por entender que el respeto a la ley es la mejor garantía del derecho de todos.

# LA BOLSA

MADRID

**4 por 100 Interior (1919).**—Serie F, 67,85; E, 67,90; D, 68,05; C, 64,40; B, 68,50; A, 68,90; G y H, 70.

**4 por 100 Exterior.**—Serie F, 82,50; E, 82,50 D, 83; C, 83; B, 83; A, 83; G y H, 85,50.

**4 por 100 Amortizable.**—Serie C, 88; B, 88; A, 88.

**5 por 100 Amortizable.**—Serie C, 92,40; B, 92,40; A, 92,40.

**5 por 100 Amortizable (1917).**—Serie F, 92; D, 92,70; C, 92; B, 92; A, 92,10; Liferentes, 92.

**Obligaciones del Tesoro.**—Serie A, 100,90; B, 100,90.

**Ayuntamiento de Madrid.**— Interior 86; Villa Madrid (1918), 84.

**Efectos extranjeros.**—Marruecos, 71.

**Cédulas hipotecarias.**—Del Banco, 4 por 100 85,50; Idem, 5 por 100, 98; Idem, 6 por 100, 105,60.

**Acciones.**— Banco de España (bonos), 309; Tabacos, 272; Banco Río de la Plata, 266; Fénix, 209; Azúcar (preferente), fin corriente, 75; Idem (ordinaria), contado, 38; Altos Hornos, 141; Felguera, 83; Madrid Zaragoza Alicante, contado, 291; fin corriente, 290; Metropolitano, 197.

**Obligaciones.**—Compañía Naval (bonos), 97,50; Alicantes, primera, 242; Ariza, 89; Nortes, tercera, 56,75; Ríotinto, 101.

**Moneda extranjera.** — Marcos, 12,40; Francos, 64,15; Idem suizos, 135,50 (no oficial); Idem belgas, 64,40 (no oficial); Libras, 29,76; Dólar, 7,57; Liras, 41; Escudo portugués, 0,80 (no oficial); Peso argentino, 2,45 (no oficial); Florín, 2,68 (no oficial); Coronas, 1,95 (no oficial).

BARCELONA

Interior, 67,95; Exterior, 82,65; Amortizable, 92,40; Nortes, 57,50; Alicantes, 115,10; Andaluces, 43,25; Orenses, 16,50; Colonial, 61,25; Francos, 64,20; Libras, 29,85; Marcos, 12,45.

ACADEMIAS MILITARES

# Exámenes de ingreso

INTENDENCIA

AVILA, 25.—Aprobaron el primer ejercio:

Don José Wais García, don José Rueda y Pérez de la Raya, don José Rodríguez Martín, don José Molina Alba, don Juan Crespo Neiras, don José González Rodríguez, don Antonio Vázquez, don Maximiano Galiana Castilla, don Pascual Arbona Puig, don Ismael Galiana Castilla, don José Cebaldo Ferreiro, don Angel Sánchez Aguilo, don Fernando García Rebull, don Luis Ríos López y don Luis Gómez Huidobro.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Clemente Fernández Dieguez, don Ignacio Quintana Rogi y don Juan Canalejo Castell.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Julián Quejada Luis, don Luis Calleja González, don Francisco Salas Vaca y don Miguel Castañeda Cardori.

Aprobó el quinto ejercicio:

Don Arturo González García.

INFANTERIA

TOLEDO, 25.—Aprobaron el primer ejercicio:

Don Romualdo Domínguez Martínez, don Antonio Prado Torres, don Francisco González López, don Abel Pérez Miró, don Laureano Estévez Pérez, don Dioscórides Blanco Antón, don Juan de Dios Gómez, don Isaías Alonso Alonso, don Cipriano Alvarez Reglero, don José Más Tenorio, don Manuel Martín García, don José Belmonte Carrillo, don Félix Ferdández García, don Pío Verdú Verdú, don Carlos Valero Coll, don José Valero Coll; don Luis Suárez Alvarez, Maximino Gómez González, don Ricardo López Cancedo, don Manuel Rodríguez Ruiz, don Eduardo García Hernández, don Juan Fernández Méndez, don Emilio Prado Blasco, don José Compagni Fernández, don Antonio Fernández Sánchez, don Luis de Mergelina Uvite, don Antonio del Olmo Obregón, don Julio Iranzo Cano, don José de León Huete, don Juan Guillén Jordá, don Pedro Cerdá Montañés, don Enrique Herrero López, don Ricardo Pérez García, don Matías Moreno Delgado, don Francisco Delgado de Fuentes, don Eusebio Martín Sastre, don Francisco Dolarea Rubio, don Luis Barber Grondona, don Francisco Vilar Hernández, don Santos Hernández Vizoso, don Eduardo Arazuri Romeo y don José Zayas Lindan.

Pediente, don Antonio Algar Ruiz.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Antonio Cordón Rochel, don Francisco Calleja Buigues, don Florentino Almena Cuadrado, don Amador Alonso Prieto, don José Martínez Alonso, don Pelayo Hernández Garó, don Antonio Arsuaga Dabán, don Emilio Pujes Poat, don Baldomero Gascony Esteban, don Rodrigo García López, don Jesús Gutiérrez Carpio, don Antonio Martínez García, don Esteban Martínez de Luna, don Emilio Sarmiento Cerredelo, don Geroncio González Ramos, don Ramón López García, don José Ruiz Cabello, don José Suevos de la Cruz, don Antonio García Elorrio, don José Truyols Rodríguez, don Bartolomé Simoné Bibiloni, don Conceso Soriano Ródenas, don Víctor Cortés Ramón, y don Luis Martínez Martínez.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Fernando de la Cruz Lacaci, don Francisco Castro Lorenzo, don Emilio Muinelo Quesada, don José Muinelo Quesada, don Augusto Puga González, don Juan León Gutiérrez, don Luis Valle Colmenares, don Ildefonso Martínez Gómez, don Avelino Vigo Fernández, don Enrique Cárdenas Rodríguez, don Maximiano Gómez Mirás, don Diego Torres Santiago, don Adolfo Lama Avilés, don Cirilo López Sáinz, don Ramón Felipe García, don Angel Gallego Salvador, don Francisco Sánchez Rodríguez, don Vicente Aljona Puig, don Rafael Fernández de Bobadilla, don Juan Mena Trigueros, don Bernardo Ruiz Molina, don Tomás Ruiz Molina, don Luciano Girón Moragón, don Juan Cabello Llamas, don Francisco Lizascain Muguiroz, don José Bardiza Sanz, don Enrique Llorens Ballón, don Dionisio García Escudero, don Plácido Muñoz López, don José Peña Ruiz, don Miguel García Barroso, don Vicente González Rubio, y don Antonio Servera Barceló.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don Virgilio Seona González, don José Climen Palá, don Rafael Jiménez Ban-Hamon, don Modesto Carballo G., don José Pairé Obeso, don Antonio Matgi Sagrera, don Pedro Calatayud de Roca, don Juan García García, don Rafael Cardá Márquez, don Florentino Yague Romeo, don Joaquín Cuesta de Ancos, don Fabián de Castro C., don Manuel Navas Moreno, don José Fajardo Barrios, don José Martínez Anglada, don Juan Cifuentes López y don Aurelio García Gómez.

Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Luis Romero Salaq, don Evaristo Sabal Beneyto, don Luis Molina Ayllón, don Pedro Osuna Díaz, don Juan García Fernández, don Fernando Quadrado B., don Maximiliano Maroto G. y don Eugenio Avila Sopeña.

Eléctrica de Castilla, S. A.

Esta Sociedad convoca a junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, bajo la siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1920.

Gestión del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas los artículos 16 y 17 de los estatutos.—*Valentín Ruiz Senén*, consejero y director gerente.

NOTAS POLITICAS

# Se ha dado dictamen sobre el plan de obras públicas

## El ministro de Fomento en Valladolid

CONGRESO

### El plan general de obras públicas.-La Comisión de dictámen

En su reunión de ayer la Comisión permanente de Fomento emitió dictamen sobre el proyecto del señor Cierva.

Los representantes de las minorías liberales pidieron que se les diera un plazo de un mes, que luego redujeron a quince días, para estudiar detenidamente antecedentes y datos copiosísimos, que hicieron llevar a la Comisión.

El presidente de ésta se opuso y abrió votación, y entonces, como protesta, se retiraron los señores Armiñán (albista), Nougués (republicano) y Cepdevila (reformista). Los señores Montañés (romanonista) y Casanova (prietista) votaron en contra.

El dictamen fué aprobado por trece votos contra dos, y pasó a la Comisión de Presupuestos.

Según nuestras noticias, las modificaciones que el dictamen introduce en el proyecto son pocas y se refieren a cifras a las que se ha dado mayor exactitud.

* * *

Este dictamen fué pasado a la Comisión de Presupuestos, que al efecto estaba reunida, y ésta acordó que informase la Subcomisión de Fomento de dicha Comisión; así se hizo, y el martes estudiará la ponencia la Comisión en pleno, previa audiencia a los ministros de Fomento y Hacienda.

### Quinquenios a los subalternos

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley concediendo quinquenios a los subalternos del Ejército.

Logró llegar a un acuerdo que armoniza los dictámenes de ambos Cuerpos colegisladores.

PRESIDENCIA

### Visitas

El señor Allendesalazar manifestó a los periodistas, que le habían visitado los señores Ródenas y general Luque. Este fué a hablarle de aumentos relacionados con el tiro Nacional.

También le había cumplimentado el nuevo ministro de Checoeslovaquia.

### Despachando con el Rey

Añadió el jefe del Gobierno, que había estado despachando con el Monarca, sometiendo a su firma un decreto modificando otro recientemente publicado sobre el abastecimiento de aguas potables a las clases navales.

### El señor Cierva a Valladolid

Esta mañana—siguió diciendo el presidente—ha marchado el señor Cierva a Valladolid, de donde regresará el próximo lunes.

### Estos días a descansar

—Prosiguió Allendesalazar—hasta el martes, en que se pondrá a votación en el Congreso el artículo 112 del reglamento. Para esta votación necesitamos 140 diputados. El jueves será votado definitivamente, y para ello, es necesario el «quorum».

### El te a las mayorías

Como ustedes saben, el próximo martes se celebrará el te en honor de las mayorías. Es ésta una reunión que pensamos tener, por lo menos una vez al mes.

### No habrá Consejo

Por ahora no celebrará ningún Consejo de ministros, a no ser que algún ministro necesite tratar asuntos inesperadamente vigentes.

GOBERNACION

### El santo derecho de la obstrucción

El señor Bugallal, refiriéndose a los debates parlamentarios y a la próxima aplicación de la «Guillotina», ha dicho:

En el Parlamento existe el santo derecho de la obstrucción y de la hostilidad, y cuando se echa mano de una arma defensiva se considera como un ultraje.

El artículo 112 del reglamento no puede ofender a nadie. Si las minorías hubiesen querido que celebráramos sesión hoy y el lunes, se hubiesen habilitado estos días. El mundo verá que el Gobierno no hace en este asunto, más que defenderse. El martes se propondrá la aplicación de la «guillotina», y el jueves se verificarán las votaciones del proyecto.

OTRAS NOTICIAS

### Candidatos

Patrocinada por el marqués de Aldama, conde de los Gaitanes, don Juan Aguilar, don Eduardo Yáñez, don Juan Fernández, don Arturo Soria, don Andrés de Goitia y don Angel Arroyo, presentan su candidatura para diputados provinciales por el distrito de Colmenar Viejo-Torrelaguna, don Francisco Fernández Flórez, don Francisco González Castell y don Antonio Yáñez Arroyo.

### La Asamblea reformista

Ayer comenzó la Asamblea reformista que se celebra en los jardines del Retiro.

Fueron discutidas y aprobadas una ponencia sobre la «Reforma constitucional» y otra del señor Dualde, acerca de la «Justicia social», que trata de los medios preventivos y represivos frente al terrorismo y reorganización del Jurado para hacerlo más eficaz.

Se puso después a debate el tema «Política social», aprobándose la ponencia del señor Palacios, que aboga por la regulación inmediata del contrato colectivo de trabajo y por la intervención de los obreros en los consejos de administración.

También fué aprobada una ponencia del señor Solano sobre la propiedad agraria.

La Asamblea continuará en el día de hoy.

El domingo se celebrará un banquete de clausura en el Palace Hotel, donde pronunciará un discurso-resumen don Melquiades Alvarez.

POLITICA EN PROVINCIAS

### El señor Cierva llega a Valladolid

VALLADOLID 28.—A las dos menos cuarto llegó el señor Cierva acompañado por sus secretarios particulares, señores Pérez Urruti y Cierva Codorníu.

En la estación le esperaban las autoridades y todos los ferroviarios de Valladolid, que dieron al señor Cierva muchos vivas y aplausos.

El ministro de Fomento visitó detenidamente los talleres de la estación trasladándose desde ésta a la granja agrícola, donde visitó el vivero forestal.

Desde allí se trasladó al restorán «La Rubia», donde los ingenieros, en este momento le obsequian con un té de honor.

* * *

OVIEDO, 28.—Los elementos conservadores de Asturias han protestado ante el gobernador contra la conducta del alcalde de Cudillero, el cual, aprovechándose de su cargo, anuló a más de 300 electores, entre ellos varios concejales, ex concejales y empleados públicos y 99 individuos del gremio de marineros, todos conocidísimos.

### El señor Cierva irá a Zaragoza

ZARAGOZA, 29.—En la próxima semana marchará a Madrid el gobernador, conde del Coello.

Depende la fecha exacta del viaje del ministro de Fomento, que vendrá el próximo jueves a visitar los riegos del Alto Aragón y permanecerá cuatro días.

Novales, Sastre
Viste bien, gran economía. Uniformes trajes de sport, trajes para niño
BARQUILLO, 17, Teléfono 29-06. M

CRITICAS TEATRALES

# "El modisto parisino"

*Comedia en dos actos de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo.*

## EN EL CENTRO

«El modisto parisino» es refundición de una comedia en tres actos, original de los señores Asenjo y Torres del Alamo titulada, creemos, «Mari la de los brillantes». No conocemos nosotros esta producción, y, por ende, ignoramos qué hayan quitado ni puesto los autores al refundirla.

De todos modos, «El modisto parisino» pertenece al ciclo de «Las pecadoras», «Charito la Samaritana», «Margarita, la Tanagra», etc., etc. Como en ellas, en un medio, que no un santo padre, sino Alejandro Dumas (hijo), calificaba de sentina (y a lo que en él se encuentra, en más abundancia y más... a gusto lo llamaba horrura), y entre gente del bronce surge un amor honrado, que es combatido y que corre varia suerte: ora triunfa, ora es derrotado.

Las peripecias son distintas; el ambiente es el mismo, y los mismos son los caracteres y las costumbres, y los factores patéticos y los cómicos, y las ideas.

Obsérvese, es de justicia, que se trata de una refundición (llevada a cabo por... compromiso, por bondad) de una comedia escrita hace algunos años. Los señores Asenjo y Torres, con plausible esfuerzo, han procurado y han conseguido renovarse. El de «Margarita, la Tanagra» es, como arriba indicamos un «ciclo», una manera, pero no únicas de estos autores, cuyo talento, cuya laboriosidad, cuyas dotes de observación, cuyo dominio de la técnica, cuya gracia y cuyo fácil estilo permiten esperar obras sólidas y... limpias.

En este último respecto, «El modisto parisino», de asunto es inocuo, pero el fondo adolece aún de escabrosidad.

La señora Alba y la señorita Moneró interpretaron los dos principales tipos femeninos con el acierto a que nos tienen acostumbrados. La señorita Almarche, cuyos progresos son notorios, puso en la perfidia de Lola matices de nostalgia burguesa, de anhelo de algo puro y noble, muy reales y muy artísticos.

Los señores Bonafé, Rivelles y Luna descollaron sobre los restantes actores.

La obra obtuvo un éxito halagüeño.

La función fué a beneficio de la compañía Alba-Bonafé, y el teatro se llenó.

Rafael ROTLLAN

ÚLTIMA HORA

# El Papa recibe a monsieur Jonnart

## Importante registro en Barcelona. La policía se incauta de numerosos e interesantes documentos

ROMA, 28.—Monsieur Jonnart ha presentado esta mañana al Papa sus cartas credenciales. La solemne audiencia se celebró en el salón del Trono. Jonnart fué recibido por monseñor Ganali, secretario de la Congregación de ceremonias, el cual le acompañó hasta el salón del Trono, donde esperaba el Papa al embajador francés.

Monsieur Jonnart besó la mano de Su Santidad y pronunció una alocución presentándole sus cartas credenciales.

El Papa le contestó y le invitó después a ir a su biblioteca privada donde celebraron una entrevista.

Después de la audiencia, monsieur Jonnart, atravesó las habitaciones pontificias, donde le rindieron honores las tropas de Su Santidad.

Escoltado siempre por los miembros de la Corte pontificia, se dirigió a las habitaciones del Cardenal Gasparri con el que tuvo una entrevista después de la cual monsieur Jonnart, bajó a San Pedro.

El embajador francés regresó en seguida a su hotel, a donde fué a visitarle el Cardenal Gasparri.

España

BARCELONA, 28.—Habiéndose tenido noticias de que en el local donde estaba establecido el ramo de construcción solían refugiarse individuos significados y de acción, la Policía efectuó esta madrugada un registro, encontrando en una de las habitaciones interiores a Tomás Cano Ruiz, natural de La Unión, de veintiún años, a quien le fueron ocupados recibos, sellos y notas de cotización semanales, manuscritos, uno de los cuales estaba encerrado en un sobre, dirigido a Juan Ruedas, que se halla preso en Valencia.

Cano fué ya detenido en octubre último.

En la habitación del Consejo fué encontrado un paquete de cartas de deportados en el Castillo de la Mola, de Mahón. Además se encontraron dos cuartillas de un artículo titulado «Monstruo», en el que se ataca duramente al gobernador civil y al jefe Superior de Policía. Una hoja con instrucción del cabo del Somatén, de Barcelona, recibos de imposiciones hechas en la cárcel de esta capital, en favor de algunos presos, y varios folletos y libros anarquistas.

# CRÓNICA DE SOCIEDAD

**Fallecimientos**

Ha dejado de existir la linda niña Milagro del Arroyo y Pardo, nieta de las condesas de Vía Manuel y de Cheles.

—Ha fallecido la virtuosa señora doña Rosario García Valenzuela Malagón, viuda del ilustre doctor don Antonio Fernández Chacón.

Enviamos sentido pésame a los deudos de las finadas.

**Enfermos**

La condesa viuda de Coello de Portugal, el señor Obispo de Vitoria, don Alfonso de Borbón y de Borbón y don José López Salaberry se hallan enfermos.

Deseamos su restablecimiento.

**Felicitaciones**

Las está recibiendo el hijo primogénito del conde de Ruidoms por su ingreso en la Academia de Artillería.

**Alumbramiento**

La bella consorte de don Luis Rodríguez Santa María ha dado a luz con felicidad una robusta niña, que hace el número dos de sus hijos.

**Restablecido**

El ilustre académico de la Historia don Vicente de Lampérez Romea está restablecido de la dolencia que le ha aquejado.

**Bodas**

En el próximo estío tendrá lugar en San Sebastián el enlace de la preciosa señorita María Sanchiz con el joven capitán de Infantería don José Urbina y Moreno, hijo único barón de los marqueses de Cabriñana del Monte.

—El celoso rector de San José, don Félix del Campo, bendijo ayer la unión de la linda señorita Mercedes Peironcelly y Puig de la Bellacasa con el ilustrado arquitecto don Pedro Muguruza.

Fueron padrinos la señora viuda de Puig de la Bellacasa y don Domingo Muguruza.

Firmaron el acta, por la desposada, don José Ubach, don Manuel Lizariturry, don Manuel Peironcelly y don Narciso Puig de la Bellacasa.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido de viaje para el extranjero.

**Viajeros**

Han salido para Córdoba la condesa viuda de Ardales del Río y sus hijos y la señora viuda de Torres Rivas.

**Regreso**

Han llegado a Madrid, procedentes de París, el marqués de Valdeterrazo y el de Romero de Tejada. La marquesa de Valdeterrazo y la vizcondesa de los Antrines se encuentran aún en París, de donde regresarán en breve, y de Córdoba, la señora viuda de don Leopoldo Serrano Domínguez y su sobrina, la señorita Rosario Gayangos y Abaroa.

—Mañana regresarán de Sevilla el conde de Caudilla y su hija, la señorita Mariflor Chaves y Lemery.

El Abate FARIA

# Notas militares

**DEL «DIARIO OFICIAL» DEL DIA 28**

Destinos.—Propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, de Veterinaria y de Ingenieros.

Gratificaciones.—Se dispone que desde la revista del próximo mes de junio no se abone la gratificacón de equipo y montura nada más que a los capitanes, subalternos y asimilados comprendidos en la real orden de 20 de diciembre de 1918, quedando derogadas todas las disposiciones dictadas con posterioridad.

Concursos.—Se anuncian a concurso una plaza de comandante y otra de capitán, profesores, que existen vacantes en el Colegio militar preparatorio de Burgos; una plaza de comandante jefe de estudios en el Colegio de María Cristina; una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería, y una plaza de capitán médico jefe del Gabinete radiológico del Hospital Militar de Málaga.

GRAVE DENUNCIA

## Sobre unas oposiciones

En el Juzgado de guardia presentó ayer don A. Jordá una grave denuncia acerca de unas oposiciones a varias cátedras de Francés.

Dice el denunciante, en nombre propio y en el de algunos otros opositores, que se ha falsificado una de las actas del Tribunal, en virtud de la cual fueron admitidos a la oposición algunos concursantes que se presentaron fuera del plazo reglamentario.

Entendiendo el señor Jordá que puede haber responsabilidad para el secretario del Tribunal solicita que se apliquen las sanciones marcadas por la ley y se proceda a la anulación de las oposiciones.

ROBO DE IMPORTANCIA

## Objetos de plata substraídos

Doña María Teresa Algusto, viuda de Moreyra, de treinta años, con domicilio en la calle del Príncipe de Vergara, 3, ha denunciado a las autoridades que durante su ausencia han sido robados en el piso que ocupa diversos objetos de plata, por valor de 15.000 pesetas aproximadamente.

Supone la denunciante que los ladrones penetraron en la casa por los balcones. No sospecha quién o quiénes sean los autores del delito.

INSTITUTO RUBIO

## LA COMUNION DE LOS ENFERMOS

Ayer en el Instituto Rubio se dió la Comunión pascual a los enfermos.

En un artístico altar, que se levantó en los jardines, dijo la misa nuestro amadísimo Prelado, el cual, después de oficiar, llevó el Viático bajo palio a los enfermos que recibieron el Pan de los Angeles.

Al terminar dió la bendición a los fieles en la capilla del Instituto, donde se hizo la solemne reserva.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

# Contra el régimen arancelario

El ex diputado a Cortes y miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, don Aurelio González de Gregorio, dió anoche una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial sobre el tema «Nuestro régimen arancelario y los intereses generales».

Hizo la presentación del orador el presidente del Círculo, señor Sacristán, quien anunció que esta conferencia era el comienzo de una enérgica campaña contra el régimen arancelario.

El señor González de Gregorio, como mandatario de la Sociedad de Amigos del País, sometió a la consideración del auditorio las conclusiones votadas por dicha entidad en la Asamblea del mes pasado, que han hecho suyas muchas Cámaras de Comercio y organismos económicos.

Para fundamentarlas estudió nuestra producción, la influencia de las relaciones extranjeras y nuestros medios de transportes y hasta nuestras condicione étnicas y la organización de la familia y la propiedad, circunstancias y caracteres que deben influir en el Arancel, que es la regularización de nuestra actividad económica.

Analizó las ventajas e inconvenientes de las prácticas librecambistas y proteccionistas, inclinándose más a las primeras, e hizo un detenido estudio del Arancel de 1906, hecho según una ley de bases cuya ponencia fué redactada por la Junta de Aranceles y Valoraciones y firmada sólo por la representación que en ella tenían la industria y el Estado; señaló los caracteres esenciales de este Arancel, en el que se advierte una exagerada protección a la siderurgia y a las industrias textiles; expuso los defectos de este Arancel y sus funestas consecuencias, para demostrar que el Arancel transitorio publicado el 19 del actual es una copia de éste, sin más variación que la de suprimir el concepto de nación más favorecida y subir exageradamente las cifras de las tarifas en una irritante desigualdad.

Dió cuenta sucinta de las conclusiones de la Sociedad de Amigos del País, que habrán de repartirse profusamente, y entre las que destaca la reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones, la petición de que únicamente el Poder legislativo sea el que fije las tarifas y la de que los derechos protectores no excedan jamás del 20 al 30 por 100.

Señaló la relación del problema arancelario con todos los problemas actuales, especialmente con el social, y terminó manifestando su deseo de que este acto fuera el principio de una potente acción común en pro de la modificación del régimen arancelario actual.

El orador fué muy aplaudido.

**PARA HOY**

ESCUELA CENTRAL DE COMERCIO (Carretas, 14).—A las siete de la tarde, don Félix Benítez de Lugo: «Política económica y subsistencias».

FACULTAD DE MEDICINA.—A las once de la mañana, presidida por el doctor Recasens, sesión de clausura del curso de Patología digestiva. Se discutirá la ponencia del doctor García Peláez sobre «Indicaciones quirúrgicas de la úlcera gástrica y apendicitis». Entrada pública.

ATENEO.—A las seis y cuarto de la tarde, don Enrique de Navarro: «El Liceo de la raza».

—A las siete, don Victoriano Lillo: «Trilogía dolientes, con ejemplos musicales por Berdión.

EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES (Vergara, 8).—A las siete de la tarde, don Narciso Tarragual y Aruej: «Urgente desarrollo de los fines sociales: Cooperativismo y caja de anticipos».

UNION IBEROAMERICANA.—A las siete de la tarde, don José R. del Franco, de la Junta de Estudios Históricos, de Córdoba (Argentina): «La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispanoamericana».

## Accidente del trabajo

Los albañiles Antonio López Rodríguez, José Vila Llorente y Benito Morales Iglesias, de veintisiete, treinta y cuatro y cincuenta y un años, respectivamente, sufrieron lesiones de pronóstico reservado trabajando en una obra del paseo de la Castellana.

CASA REAL

## Los Reyes en San Francisco el Grande

Sus majestades los Reyes asistieron esta mañana en San Francisco el Grande a una Misa que se dice anualmente patrocinada por un Comité de señoras que preside la infanta Isabel.

* * *

El uniforme que llevaba el Rey el día de la Capilla de la Epifanía, ha sido llevado en un coche de París, seguido de un piquete de Alabarderos, a casa del duque de Hijar, aquien el Monarca, siguiendo tradicional costumbre regala siempre el uniforme que lleva el día de dicha Capilla.

## ¡¡Esos juegos!!

En la barandilla que existe al final de la calle del Marqués de Santa Ana se encaramó Enrique Rodríguez Goyanes, de cinco años, y tuvo la desgracia de caerse, produciéndose lesiones de relativa importancia.

EN LA PALOMA

## La Minerva

Ayer se celebró en la Paloma la tradicional función de Minerva que anualmente celebra la Archicofradía de San Isidro.

Por la mañana, a las diez, hubo misa cantada, con sermón, que predicó don Enrique Vázquez Camarasa, y por la tarde se organizó la procesión, con el Santísimo, conducido en artística carroza, y las imágenes de la Inmaculada Concepción y San Isidro.

LOS VITICULTORES

## VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de la Asamblea de viticultores, formada por los parlamentarios don Miguel Villanueva, don Rafael Gasset, don José Martínez Acacio, don Francisco López y López, don José Fernández Nieto, don Cristóbal Amorós y el senador por Valencia, señor García Berlanga.

Formaban también parte de esta Comisión el presidente de la Asamblea don Faustino Conde, don Roque Martínez, presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla, don José Simó y don Francisco Martínez.

La Comisión entregó al señor ministro de Hacienda una nota razonando la petición que le hicieron de que se reduzca el impuesto sobre el alcohol vínico a 20 pesetas hectólitro.

El ministro ofreció estudiar el asunto para atender el ruego en todo lo que sea razonable y los visitantes salieron muy complacidos.

CONGRESO NACIONAL

# La Propiedad Urbana

## Sesión de clausura

Ayer mañana se clausuró, en sesión solemne, el tercer Congreso de la Propiedad Urbana, presidiendo el acto el señor Cierva, que tenía a sus lados al señor Ruiz Jiménez y al marqués de la Vega de Retortillo. Este último pronunció un breve discurso de salutación al ministro de Fomento, y en el que glosó las conclusiones aprobadas.

El señor Cierva saludó a los congresistas en nombre del Rey.

—La guerra—dijo—ha creado numerosos conflictos en todos los países, y todos estos problemas se ha querido que sea el Estado quien los resuelva, sin fijarse en que él no siempre está en condiciones de dar un remedio para todos los males que un momento pueden entorpecer la vida de los pueblos.

Afortunadamente, la vida vuelve a discurrir por sus cauces normales, y las perturbaciones originadas por el conflicto bélico tienden a desaparecer, acabado el efecto que las produjo.

Dedicó varios párrafos a explicar el nuevo concepto de la propiedad, indestructible en sí; pero los propietarios, por propio interés, deben de por sí, sin necesidad de que el Estado intervenga, amoldar ese concepto de la propiedad histórica a las nuevas normas del derecho jurídico y de la vida social. El régimen actual de la propiedad debe someterse y regularse por la necesidad, cada vez más evidente, de que el hombre tiene que vivir con los demás hombres.

Expuso su creencia de que no deben oponerse los propietarios a la implantación del impuesto de plus valía.

Los propietarios tienen una labor humanitaria y social que realizar: la de construir proporcionalmente casas lujosas y casas baratas, buscando en el rendimiento de las primeras una compensación que les permita abaratar las segundas.

Pide a los propietarios que intervengan en la vida local, fomentando la ciudadanía y llevando a los organismos oficiales elementos que defiendan la salubridad, la higiene, todo lo que pueda determinar el bienestar de los pueblos.

**LAS CONCLUSIONES APROBADAS**

En las bases que fueron entragadas al señor Cierva se pide:

Reforma del sistema tributario, inspirada en el sentido de la unificación de los impuestos; prohibición de que el Municipio pueda crear impuestos sin autorización de las Cortes; derogación del impuesto de plus valía y del de concesión de una décima a los Ayuntamientos; colegiación forzosa de los propietarios de fincas urbanas; creación de almacenes y cooperativas de materiales de construcción; tarifas especiales de transporte para estas materias; representación proporcional de las Cámaras de la Propiedad en todos los organismos electivos del Estado relacionados con el saneamiento de las viviendas y en los de Policía urbana; representación directa en las Cámaras colegislativas; creación de Sociedades mutuas contra incendios y otros riesgos; reforma del régimen local, y creación de un organismo central que mantenga y regule las relaciones entre el Estado y los propietarios.

LOS TOROS

# La tercera de feria en Córdoba

CORDOBA, 27.—Con toros de Gamero Cívico y las cuadrillas de Camará, Varelito y Granero se ha celebrado la tercera corrida de feria.

Primero.—Camará, después de lancear apretadísimo, coloca un gran par, a petición del público.

Con la muleta realiza una faena tranquila y artística, para terminar con un buen pinchazo y media lagartijera. (Ovación.)

Segundo.—Varelito es ovacionado al lancear, lo mismo que en un quite superior.

Encuentra al toro muy nervioso, y hace una faena inteligente, que termina con una estocada. (Ovación.)

Tercero.—Granero le saluda con tres lances buenos y dos verónicas bien instrumentadas.

Con la muleta en la mano izquierda da dos naturales y otros de castigo para dominar al toro, que está huído. Sigue tranquilo y derrochando arte (Música). Dos pinchazos buenos y media que mata. (Ovación.)

Cuarto.—Camará le para los pies con varios lances buenos.

Muletea con inteligencia y voluntad para un pinchazo y media buena.

Quinto.—Varelito es muy aplaudido con la capa.

Trastea con valentía y acaba con un pinchazo, media estocada y una delantera. (División de opiniones.)

Sexto.—Es muy chico, siendo retirado en medio de un gran escándalo.

Sexto bis.—De la ganadería de Natera. Granero lancea con mucho estilo y hace quites enormes.

Solo en el ruedo, clava tres pares enormes. (Ovación continuada.)

Brinda a Machaquito, consigue apoderarse del toro, que está muy incierto. Pincha dos veces y acaba con una buena. (Ovación y regalo.)

LOS QUIMICOS

## Se constituye la Asociación Nacional

En el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central se ha celebrado la anunciada Asamblea de doctores y licenciados en Ciencias químicas.

En medio del mayor entusiasmo de los asambleístas, que llenaban el salón, y contando con numerosas, entusiastas y alentadoras adhesiones de toda España, entre las cuales figuraban la de senadores, catedráticos, profesores y químicos industriales, quedó constituída la Asociación Nacional de Químicos.

DEPORTES

# Cuarto día de concurso hípico

## La Copa de Madrid: brillante éxito de don Jose Cabanillas. Nuevo luchador español. Deportistas españoles en el extranjero

**CONCURSO HIPICO**

Por la dureza del recorrido y la importancia del premio, la «Copa de Madrid» y el concurso denominado «Villamejor» constituyeron siempre las dos pruebas capitales de la temporada madrileña, en las que suelen seleccionarse las inscripciones, y, naturalmente, proporcionan los recorridos más brillantes.

Ayer se disputó la primera de las citadas pruebas, y aunque el estado de la pista dejaba algo que desear por la lluvia de los días anteriores, se realizaron saltos maravillosos. Las faltas de los caballos que se clasificaron en los tres primeros puestos se cometieron más bien por casualidad. «Vendeen», a pesar de los años, recuerda todavía sus buenos tiempos, particularmente en las banquetas. El recorrido de Usatorre sobre «Diestro» fué admirable, y el de Ocaña sobre «Violeta», ganadora de la copa del Rey, ha sobresalido también, favoreciendo el peso ligero del jinete. Verdaderamente, fué muy merecido el triunfo de don José Cavanillas sobre «La Ina», que de don José Cavanillas sobre «La Ina», mismo por el tren como por su dominio en los saltos, llevando a su cabalgadura perfectamente conforme a sus medios. Resultado:

**COPA DE MADRID**, 8.500 pesetas (21 obstáculos).—1, **LA INA**, montada por su propietario, don José Cavanillas (ganó 3.000 pesetas y la copa); 2, «Vendeen», del duque de Andía, montado por el marqués de los Trujillos (1.500 pesetas); 3, «Diestro», llevado por su dueño, don Eulogio Usatorre (1.000 pesetas); 4, «Alís», de don José Chacel, montado por don Eulogio Usatorre; 5, «Violeta», también de don José Chacel, montada por don Enrique S. Ocaña; 6, «Meseta» (propietario), de don Alfonso Jurado; 7, «Demas» (don Joaquín C. de Vaca), de don Francisco Díez de Rivera; 8, «Consultivo» (don Joaquín C. de Vaca), de don Francisco Díez de Rivera; 9, «Despego» (Luis Cabanas), de don Manuel G. de Ceballos; 10, «Alhavega» (propietario), de don Carlos L. Bourbon; 11, «Circasiana» (Eulogio Usatorre), de don Manuel Chacel; 12, «Delicia» (propietario), de don Carlos G. Maturana; 13, «Piuli» (propietario), de don Rafael García Reig; 14, «Madirán» (Manuel Serrano), de don Antonio Palou; 15, «La Ina II» (don Teodosio Pesquera), del marqués de Alonso Pesquera; 16, «Halcón» (propietario), de don Jerónimo Ruano; 17, «Avión» (propietario), de don José Cavanillas; y 18, «Camellero» (José Redilla), de don Vicente Montojo.

* * *

Esta tarde se disputarán las pruebas «Recorrido de Caza» y «Villamejor».

**TIRO DE PICHON**

El premio del Comité se disputó ayer, tomando parte 54 tiradores, entre los que se contaba su majestad el Rey. Fué ganado por don José Santos Suárez, clasificándose en segundo lugar don Carlos Angulo. Anotación: 16/16. Condiciones: a seis pichones, excluyendo un cero, con derecho a igualar. Por series a distintas distancias.

**A TRAVES DE LOS DEPORTES**

*(Servicio especial para* EL DEBATE*)*

LONDRES, 27.—A bordo del barco español «Navarra» acaban de ser desembarcados 13 «ponies», pertenecientes al Rey de España, y que los utilizarán los jugadores españoles en los próximos concursos internacionales. Han sido instalados provisionalmente en las caballerizas del muelle de Mark Brown.

El duque de Peñaranda, que está actuando admirablemente como primer delantero en el equipo de polo del «Freebotes» contra los norteamericanos, ha concertado un encuentro hispano-americano, que se celebrará el mes de julio. El rey don Alfonso jugará como segundo delantero en ese partido.

* * *

OXHEY, 27. — En los recientes partidos de «golf» celebrados en esta población por el premio de las 24.000 pesetas, el campeón español don Angel de la Torre ocupó el «octavo» puesto. Es una clasificación excelente, pues participaron más de 100 jugadores, de los más famosos clubs del mundo.

* * *

NEWMARKET, 27.—El jockey de peso ligero contratado por M. G. Manser para montar al caballo «Aldwark», del marqués de Villamejor, para el Gran Premio de Madrid, es K. Robertson, hermano del aprendiz que se encuentra actualmente en Madrid.

* * *

PARIS, 27.—El jinete español Fernando García ha sido solicitado por el marqués de Aldama para montar a «Allexton» o «Albano» en el Gran Premio de Madrid.

* * *

MAISONS LAFFITTE, 27. — Georges Stern se ha encargado de buscar un jinete para montar a «Choix de Roi» en el Gran Premio de Madrid.

**LUCHA GRECORROMANA**

Resultados de anoche:

ROGELIO RATO (español, 112 kilos), venció a Jourdan (francés, 110 kilos). Cintura por delante. Siete minutos treinta y cinco segundos.

PETERSEN (danés, 110 kilos), venció a Diressi (italiano, 100 kilos). Cintura de revés, con movimiento de rotación. Nueve minutos cincuenta y seis segundos.

K.

JUNTA GENERAL

## Antiguos alumnos del Salvador

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio del Salvador de Zaragoza se reunirá el próximo domingo para oír misa, a las diez de la mañana, en la capilla privada del Instituto Católico de Artes e Industrias y celebrar después junta general.

## Oposiciones y concursos

**OFICIALES DE GOBERNACION**

En el ejercicio oral de las oposiciones a oficiales terceros de Administración civil, efectuadas ayer, obtuvieron la calificación que se expresa los señores siguientes:

Don Manuel Miralles y Miralles, 16 puntos; don Rafael Rodríguez Saco, 14, y don Felipe Murieda Castanedo, 18.

Para esta tarde, a las cuatro, están llamados los opositores números 197, 200, 201, 203, 204, 205, 208, 209, 211, 213, 214, 42, 217, 220 y 222.

**Administración de EL DEBATE**
HORAS DE OFICINA
Mañana ..... 9 a 1
Tarde ..... 3 a 7

# NOTICIAS

**BANQUETE A GHIRALDO**

Los amigos y compañeros del escritor argentino don Alberto Ghiraldo le obsequiarán con un banquete en el Restaurant Inglés el próximo lunes, a la una de la tarde, para celebrar el éxito obtenido con el estreno del drama «Los salvajes».

Las tarjetas podrán recogerse hasta mañana 29 en el Casino de Autores, Centro de Hijos de Madrid, Contaduría del teatro del Centro y Restaurant Inglés.

Las aguas más disolventes del mundo son las de Corconte.

**PRIMERA COMUNION**

En el colegio que las reverendas madres escolapias tienen establecido en la calle de Evaristo San Miguel, de esta Corte, se ha celebrado solemnemente el acto de la primera Comunión de gran número de educandas.

Terminada la ceremonia religiosa, las niñas y los invitados a la hermosa fiesta fueron obsequiados con un espléndido desayuno.

—Ayer se celebró en la parroquial de San Lorenzo la primera Comunión de los alumnos del Grupo escolar municipal de la calle del Olmo, número 4, que dirige la ilustrada profesora doña Milagros Zubiri.

La fiesta resultó brillantísima.

Nuestra enhorabuena a la directora del Grupo escolar y a sus distinguidas colaboradoras.

**Dentición y babeo**
PANACEA CORELL

**EN EL COLEGIO DE ANORMALES**

En el Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, el acto de instalar un retrato del bienhechor de dicha institución don Rufo Martínez.

El ministro de Instrucción pública asistirá al acto.

Desde que Eva mordió la manzana
en castigo tal vez del Señor,
no volvió a haber jamás boca sana
hasta que hubo del Polo Licor.

**PAGO DE ARBITRIOS**

El día 1 de junio próximo dará principio la cobranza a domicilio del arbitrio de Casinos y Círculos de recreo, correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio, y terminará el día 25 del citado mes de junio.

Desde esta fecha hasta el día 30 del expresado mes podrán los interesados que no hubieran hecho efectivos los recibos a la presentación a domicilio recogerlos en las oficinas recaudatorias de los distritos, y trascurrido que sea este último plazo se procederá, con arreglo a la instrucción, por la vía ejecutiva contra los que figuren en descubierto por los referidos arbitrios.

A los asmáticos que se curan sus ataques con los **PAPELES AZOADOS** del **DOCTOR ANDREU** se les participa que se han puesto a la venta cajas dobles con cincuenta papeles, obteniendo un 15 por 100 de economía.

# FIRMA DEL REY

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictando reglas para la clausura provisional o definitiva de Escuelas nacionales de primera enseñanza.

—Aprobando el reglamento para el régimen del Consejo del servicio geográfico.

—Jubilando a don Antonio Crespi y Mas, catedrático del Instituto de Pontevedra.

—Confirmando en el cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos a don Luis López Ballesteros.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a don Ignacio Montes de Oca y Obregón.

—Jubilando a doña Concepción Sáinz de Otero, profesora numeraria de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a la que se le concede la cruz de Alfonso XII.

DE CORREOS

## Las nuevas estafetas

Las oficinas de distribución creadas en Madrid, y autorizadas para el reparto rápido de la correspondencia, son las siguientes:

Estafeta número 1, Jorge Juan, 20 y 22; número 2, General Zabala, 14 (Prosperidad); número 3, Santa Engracia, 155; número 4, Florida, 7; número 5, Carrera de San Francisco, 17; número 6, General Oráa, 8; número 7, Santa Isabel (esquina a Drumen); número 8, ronda Conde Duque, 11; número 9, Hermosilla, 89; número 10, Fuencarral, 138; número 11, paseo Extremadura, 23 (no tiene reparto a domicilio); número 12, Carretas, 10; número 13, Lozano, 14 (Guindalera), y número 14, Central (palacio de Comunicaciones), Montalbán, 1.

# BANCO DE ESPAÑA

**CANJE DE LOS TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100, DE LAS EMISIONES DE 1900, 1902 Y 1906**

Admitiéndose desde el día 1 de junio próximo, por la Dirección general de la Deuda, al canje, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, hoy en circulación, por los nuevos de la emisión de 26 de febrero de 1920, que han de sustituirles y estando para dar fin los trabajos preparatorios en que se ocupa la Caja de efectos de este Banco, para presentar a dicho objeto en aquella oficina los títulos que custodia en sus cajas, se pone en conocimiento del público que desde el próximo día 10 de junio únicamente se admitirán a depósito los títulos de esta Deuda que ya hayan sido canjeados, o sea los de la emisión que lleva la citada fecha de 26 de febrero de 1920.

El Banco cuidará de presentar al canje los títulos de las emisiones llamadas a recoger que se entreguen a depósito en sus cajas después del día 1 de junio (en que ya los admite la Dirección de la Deuda) y hasta el citado día 10; pero no puede menos de llamar la atención de los depositantes acerca del retraso con que tal vez tenga lugar el recibo de los nuevos valores y consiguiente entrega a los interesados que deseen retirar los depósitos.

Madrid, 27 de mayo de 1921.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio-sucursal del Banco de España en Cuenca.

Los documentos que constituyen el proyecto de este edificio estarán, para su estudio, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso: en la Dirección general de Sucursales, en la Central de Madrid y en las oficinas de la Sucursal de Cuenca, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, desde la fecha de este anuncio hasta el día 27 de junio próximo inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en pliego cerrado, en una de las dos oficinas del Banco de España antes citadas, y su redacción se sujetará al modelo, que estará también a la disposición de los concursantes.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día 27 de junio próximo, a las catorce horas.

La apertura de pliegos presentados y lectura de proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas citadas el día 28 de junio próximo, a las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elección entre las proposiciones que se presenten, la que crea más conveniente a sus intereses o el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 28 de mayo de 1921.—El director-jefe de Sucursales, *J. M. Jiménez.*

**Importante subasta pública**

El día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, se venderá en pública subasta la casa sita en el paseo del Prado, número 6, de esta Corte, que tiene una superficie de 24.207 pies cuadrados, de los cuales la casa-palacio ocupa 12.873 pies cuadrados y el resto está dividido en patio, cochera, jardín y pabellón. El precio es de 1.100.000 pesetas, pagadero en cinco años y seis plazos, con interés de sólo 4 por 100 al año por la parte de precio aplazado, resultando, por tanto, a 45,27 pesetas pie, o sea sin otorgar valor alguno a la edificación.

La subasta se efectuará en la Notaría de don Dimas Adánez, calle Mayor, 11 y 13, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones todos los días laborables, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

CHAMPAN LUMEN — BODEGAS BILBAINAS

COMPAÑIA TRANSATLANTIAC
El vapor
**"ALFONSO XIII"**
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mayo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo, en viaje extraordinario para New-York y Habana.

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**
Tomad DIGESTONA CHORRO

**SE VENDEN VIGAS DE ROBLE**
en dimensiones de 3 hasta 6 metros largo y 0,50 a 1 metro de escuadrias. José Fernández, Palacio Valdés, 2, 1.º, Oviedo.

**Jaime Ruiz**
ARENAL, 22, Y GOYA, 4
Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

VINO ONA
DA SALUD · FUERZA Y VIGOR

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!!
USAD
**CAPILAR AMERICANO**
Exito grandioso contra la caída del cabello
Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO E IMPIDE SU CAIDA instantáneamente
PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE
Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías
Depósito general: J. ICART, CLARIS, 16. — BARCELONA

**CUIDE USTED SU VISTA**
MEDIANTE LAS NUEVAS VISERAS DE CELULOIDE VERDE
Indispensable para cuantos trabajan con luz artificial (escribientes, mecanógrafos, dibujantes, grabadores, joyeros, etc.)
Modelo «ZEFIR» (recto). Modelo «PANAMA» (combado).

Precio, 1,50 pesetas.

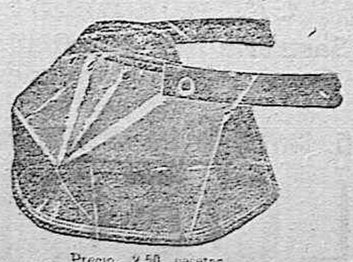

Precio, 2,50 pesetas.

Este es el modelo más práctico por su comodidad y solidez.
Para envíos por correo certificado de cualquiera de los dos modelos acompañar 0,75 pesetas.

# VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

**DIA 28.**—Sábado.—Santos Emilio, mártir; Agustín, Obispo de Cantorbery; Justo, Germán y Senador; Santas Helicona, mártir, y Columba, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son del sábado infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

**Adoración Nocturna.**—Nuestra Señora de la Almudena.

**Ave María.**—Comida a 40 mujeres.

**Cuarenta Horas.**—En Sacramento.

**Corte de María.**—De la misericordia, en San Sebastián.

**Parroquia de Santiago.**—Empieza la novena al Sagrado Corazón. A las seis y media se rezará el rosario y la novena con comunión; a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, ejercicios de la novena y sermón, predicando el señor Lobo.

**Parroquia del Salvador y San Nicolás.**—Idem a las siete y media, misa de comunión y ejercicio y a las seis y media de la tarde, ejercicios de la novena, predicando el señor Molina Escribano.

**Parroquia de San Martín.**—A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y novena, y a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, novena y sermón por el padre Calasanz Rabaza.

**Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.**—Novena al Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde, a las seis y media, predicando don Rafael Sanz de Diego.

**Cristo de la Salud.**—Empieza la novena al Sagrado Corazón. A las once, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne; a las seis y media, novena y sermón, predicando el señor Vázquez Camarasa.

**Descalzas Reales.**—A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto; a las seis, solemnes completas, ejercicios y reserva.

**Gracia** (Humilladero, 23).—Novena en honor de su Titular; a las diez y media, misa cantada con sermón, que predica don Rufino Pérez; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando don Frutos Valcárcel.

**Sacramento.**—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las seis y media, ejercicio y sermón, predicando el señor Benedicto.

**CULTOS DEL QUINTO DOMINGO DE MES**

**Parroquia de los Dolores.**—Por la mañana, de siete a una, misas; a las diez, la solemne, con explicación del Santo Evangelio; al anochecer, rosario.

**Parroquia del Corazón de María.**—Por la mañana, a las seis, misa; a las nueve y media, misa mayor con explicación del Santo Evangelio; a las once, misa con explicación doctrinal para adultos; por la tarde, a las tres, catequesis.

**Asilo de San José de la Montaña** (calle de Caracas).—A las siete, nueve y diez, misas, y a las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio y reserva.

**Catedral.**—A las nueve y media, misa conventual.

**Capilla Real.**—A las once, misa solemne, predicando don Luis González Suéscum.

**Encarnación.**—A las diez, misa cantada, predicando don José Valdés; a las doce, misa.

**El Salvador y San Luis Gonzaga.**—A las ocho, exposición moral del Santo Evangelio; a las once y media, explicación exegética, según San Lucas, y a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, plática y reserva.

**Esclavas del Sagrado Corazón** (paseo del General Martínez Campos).—A las doce, misa con explicación del Santo Evangelio por don Tomás Minuesa.

**Rosario.**—A las nueve, misa de los Catecismos; a las diez, la solemne; a las doce, con explicación del Santo Evangelio; por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre García Paredes, O. P., y solemne reserva.

**Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.**—A las ocho, comunión general; a las ocho y media, en la capilla de Congregaciones, misa para los Estanislaos y plática, por el padre Oliver, S. J.; a las diez y tres cuartos, misa para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes y plática, por el padre Gálvez; a las cinco y media, ejercicios, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón.

**V. O. T. de Servitas** (San Nicolás).—A las cinco, ejercicios con Su Divina Majestad manifiesto.

**GUARDIA DE HONOR (Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja).**

La consagración de señores celedores y celadoras al Sagrado Corazón tendrá lugar el próximo lunes 30, en vez del domingo 29, como se había anunciado.

La de los niños se verificará el domingo a las cuatro de la tarde.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

# SUCESOS

**ATROPELLOS**

María Sánchez, de sesenta años, habitante en Peñuelas, 1, padeció lesiones de relativa importancia al ser arrollada por el carro que conducía Mariano Navarro.

—El redactor de «El Sol» don Manuel Moyrón estuvo ayer tarde en peligro de ser atropellado por la motocicleta 64-43 M., que a toda marcha pasaba por la calle de Alberto Aguilera.

El señor Moyrón trató de detener al conductor de la máquina; pero éste se dió a la fuga, y el periodista puso el hecho en conocimiento de la Dirección de Seguridad.

**POR UNA GABARDINA**

Manuel Valcárcel López y Carmen Chinchilla López han sido novios hasta hace unos dos meses.

En la plaza de Colón ayer José trató de que la chica le devolviera una gabardina, que en otros tiempos le regaló el novio.

Ella se negó, y entonces José tiró de navaja, dió unos tajos a la prenda en litigio, y luego quiso hacer con la muchacha lo mismo que con la gabardina.

Ahora que ésta quedó en un estado calamitoso y Carmen no tanto, aun cuando la intención del ex novio era de «pronósticos».

La muchacha fué curada de leves heridas en las manos en la Casa de Socorro, y el hombre del arma blanca partió veloz.

**AGRESION A PEDRADAS**

Por antiguos resentimientos, un limpiabotas, cuyo nombre se ignora, lanzó varias piedras contra el pintor Alfredo Rodríguez Ríos, de veintinueve años, domiciliado en Santa Brígida, 19, cuando pasaba por la calle de la Beneficencia.

Resultó con una extensa herida en la región occipital.

El agresor huyó.

**AL APEARSE**

Victoriano Ramiro Martínez, de veintiocho años, que habita en Santiago, 1, se cayó al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Alcalá, sufriendo la luxación completa del húmero derecho.

# ESPECTÁCULOS

PARA HOY

**ZARZUELA.**—A las seis y media, único concierto popular por los cantores de la Capilla Sixtina del Vaticano.—A las nueve y media, Il trovatore.

**ESPAÑOL.**—A las seis y media, Sor Teresa de Jesús y Las alas de la hormiga.—A las diez y media, Sor Teresa de Jesús y El orgullo de San Roque (estreno).

**COMEDIA.**—A las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi salvador.

**CENTRO.**—A las seis y media y a las diez y media, Los salvajes.

**INFANTA ISABEL.**—A las seis y media, Cristobalón y Amalia Isaura.—A las diez y media, El condado de Mairena y Amalia Isaura.

**APOLO.**—A las seis y cuarto, Las bribonas y Las pesetas del diablo.—A las diez y media, La suerte de la fea y Las pesetas del diablo.

**NOVEDADES.**—A las seis, El santo de la Isidra.—A las siete y cuarto, Los amores de la Filo. A las nueve y media, Los novios de las chachas.—A las diez y media, ¡Suerte que tié una!—A las once y tres cuartos, La mancha de la mora.

**LATINA.**—A las seis y cuarto, La patria chica. A las siete y media, La banda de trompetas.—A las diez y cuarto, El de la suerte.—A las once y media, El país azul.

**PARISH.**—A las nueve y tres cuartos de la noche, 87 presentación de la compañía internacional de circo. En el último número del espectáculo tendrá lugar el noveno día de luchas grecorromanas.—Cinturón de 1921.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no su-

# BANCO DE ESPAÑA

## 85.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100, Emisión de 15 de Mayo de 1900.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo la suma de **tres millones ochocientas cincuenta mil pesetas**, por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 19 de mayo de 1900; **un millón ciento dos mil quinientas pesetas** por la emisión de igual Deuda, según real decreto de 5 de junio de 1902, y **quinientas noventa y dos mil quinientas pesetas** por la ampliación de la misma Deuda, según real decreto de 14 de abril de 1906, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

### PRIMERO

| Series | BOLAS encantaradas. | TITULOS que representan. | CAPITAL Pesetas nominales | BOLAS que han de extraerse | TITULOS que representan | CAPITAL QUE SE AMORTIZA PESETAS | A PAGAR POR INTERESES PESETAS | TOTAL Intereses y amortización PESETAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | 12.907 | 129.070 | 64.535.000 | 50 | 500 | 250.000 | 806.687 50 | 1.056.687 50 |
| B | 4.914 | 49.140 | 122.850.000 | 20 | 200 | 500.000 | 1.535.625 | 2.035.625 |
| C | 5.413 | 54.130 | 270.650.000 | 22 | 220 | 1.100.000 | 3.383.125 | 4.483.125 |
| D | 1.666 | 11.660 | 145.750.000 | 5 | 50 | 625.000 | 1.821.875 | 2.446.875 |
| E | 1.832 | 9.160 | 229.000.000 | 7 | 35 | 875.000 | 2.862.500 | 3.737.500 |
| F | 665 | 3.330 | 166.500.000 | 2 | 10 | 500.000 | 2.081.250 | 2.581.250 |
| | 26.898 | 256.490 | 999.285.000 | 106 | 1.015 | 3.850.000 | 12.491.062 50 | 16.341.062 50 |

### SEGUNDO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | 8.978 | 89.780 | 44.890.000 | 33 | 330 | 165.000 | 561.125 | 726.125 |
| B | 1.681 | 16.810 | 42.025.000 | 6 | 60 | 150.000 | 525.312 50 | 675.312 50 |
| C | 757 | 7.570 | 37.850.000 | 3 | 30 | 150.000 | 473.125 | 623.125 |
| D | 2.691 | 2.691 | 33.637.500 | 11 | 11 | 137.500 | 420.468 75 | 557.968,75 |
| E | 2.522 | 2.522 | 63.050.000 | 10 | 10 | 250.000 | 788.125 | 1.038.125 |
| F | 1.261 | 1.261 | 63.050.000 | 5 | 5 | 250.000 | 788.125 | 1.038.125 |
| | 17.890 | 120.634 | 284.502.500 | 68 | 446 | 1.102.500 | 3.556.281,25 | 4.658.781,25 |

### TERCERO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | 4.300 | 43.000 | 21.500.000 | 17 | 170 | 85.000 | 268.750 | 353.750 |
| B | 1.279 | 12.790 | 31.975.000 | 5 | 50 | 125.000 | 399.687,50 | 524.687 50 |
| C | 4.889 | 4.889 | 24.445.000 | 19 | 19 | 95.000 | 305.562 50 | 400.562 50 |
| D | 1.720 | 1.720 | 21.500.000 | 7 | 7 | 87.500 | 268.750 | 356.250 |
| E | 1.075 | 1.075 | 26.875.000 | 4 | 4 | 100.000 | 335.937,50 | 435.937 50 |
| F | 537 | 537 | 26.850.000 | 2 | 2 | 100.000 | 335.625 | 435.625 |
| | 13.800 | 64.011 | 153.145.000 | 54 | 252 | 592.500 | 1.914.312,50 | 2.506.812 50 |

Por cada serie se hará un sorteo independiente, y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la real orden fecha 30 de junio de 1917.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco el día 1 de junio próximo, a las once en punto de la mañana, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 19 del actual, y los presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo además una Comisión oficial, el secretario y el interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 21 de mayo de 1921.—P. El secretario general, **Isidoro Azcona.**


ARTRITICOS REUMATICOS { TOMAD RENOSEPTINA. ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

Es inútil ocultar que las lámparas de filamento gastan un 50 por 100 más y tienen una luz amarilla. La blanquísima ARGA es sale prácticamente de balde

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. -- Madrid, Marqués de Cubas, 10

BARCELONA, CALLE MALLORCA, 198.

PARA CASAS de campo, jardín, bares, casinos. Véase la fábrica de muebles de junco y mimbre de Mariano Y. García. VERGARA, 1 (frente al teatro Real).

AGUA DE BORINES Tubo digestivo. Riñones. Diabetes. Infecciones gastrointestinales.—Reina de las de mesa por lo digestiva.

ADMINISTRACION DE EL DEBATE Horas de oficinas: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 7.

MARIA CANOSA Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Agencia LA PRENSA, Carmen, 18

VINOS FINOS DE RIOJA

Gomez Cruzado EXPORTADORES HARO.

ACEPTAMOS REPRESENTANTES BIEN ACREDITADOS DONDE NO TENGAMOS

SANDALO PIZA Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

BUTACAS DE MIMBRE y cestas de todas clases. Fábrica de Mariano V. García. Costanilla de los Angeles, 4.

Quiosco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

SIEMPRE RECIENTES legítimas y económicas AGUAS MINERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Ramírez. TELEFONO 2.788. 30, CRUZ, 30

Luz y calefacción AMOR por bencina. Lámparas de 50, 70, 75 y 100 bujías. Cocinas. Estufas. Palmatorias. Pídase catálogo que se remite contra envío de 0,45 ptas. para certificado. J. BALLARA ANDREU (S. en C.) APARTADO 458, D Barcelona

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMECQ PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Manuel L. Ortega (HIJOS) Encomienda-20-dp° APARTADO 171 - MADRID

SE RECIBEN esquelas de defunción y recordatorio en la imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada.

LINOLEUM PERSIANAS, a precios que sorprenderán por lo económicos. Tiras coco para portales, automóviles, etcétera. CAYETANO POLO Y HERMANOS 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.

JUGUETES Siempre novedades.—Los mejores y más económicos. FUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA

CARBON ENCINA 25 CENTIMOS KILO Ovoides, 4 pts. saco 40 ks. Antracita 1.ª, 6 pts; 2.ª, 5 pts. Cok, 6 pts. Encina 1.ª, domicilio, 27 cts.; desde 10 ks., despacho, 25. F.ª y almacs., Peñuelas, 10. T.os M.-604; J.-1.855; J.-673, y S.-185. Dpchos: S. Vicente, 3; Pez, 14; Aguilera, 47; J. y M.ª, 8; Barco, 13; Calatrava, 16; Alcalá, 130; Valencia, 2; G.ª Quevedo, 3; S. Brígida, 33; Embajadores, 37

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE TELEFONO 18-17 S.—VELAZQUEZ, 40.—APARTADO 259 BACHILLERATO, DERECHO, MEDICINA, FARMACIA, INGENIEROS INDUSTRIALES, CORREOS, TELEGRAFOS, RADIOTELEGRAFIA, AUXILIARES DE GOBERNACION, TRIBUNAL DE CUENTAS Gran centro cultural, con brillantísimo profesorado. Magnífico internado para más de 100 plazas, en hermoso hotel, situado en lo más higiénico y aristocrático de Madrid. Director, MANUEL MOIX GOMBAU, Doctor en Derecho y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Administrador, PEDRO MOIX GOMBAU, Presbítero.

PEPTONA ORTEGA para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID LABORATORIO, PUENTE DE VALLECAS

LINTERNAS ELÉCTRICAS COMPLETAS DESDE 1 PESETA ORUETA NÚÑEZ DE ARCE, 7. MADRID

CASA CHRISTIAN Sastrería fina de caballero y señora. Altas novedades. Corte elegante. 15, Carrera de San Jerónimo, bajo, derecha

CAFES y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. Plaza DE SANTA ANA, 12.

AGUJAS DE MAQUINAS PARA TODAS CALDERAS Gustavo Weinhagen BARCELONA-NAPOLES, 107

MAGNIFICAS ampliaciones y admirables retratos de boda son las especialidades de ROCA, fotógrafo. Tetuán, 20.

OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA Marqués de Cubas, 3. Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros

TELEFONOS DE EL DEBATE Redacción..... 365 M. Administración..... 398 M.

## Anuncios breves y económicos

**ALQUILERES**

ALQUILO vendo hotelito veraneo, frondoso jardín, agua, 70 frutales, emparrado, mobiliario nuevo. Libertad, 5, portería.

ALQUILO gran local para industria o almacén. Libertad, 29.

**AUTOMOVILES**

AUTOMOVIL Benz, Hispano, gran ocasión, vendo. Matute, 6 duplicado, portería.

VENDO automóvil Essex, seminuevo, verdadera ocasión. Hermosilla, 85.

**COMPRAS**

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

**ENSEÑANZA**

TELEGRAFOS: Inmediata convocatoria. Preparación, Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES: en Ferrocarriles. Próxima convocatoria. Preparación: «Instituto Reus». Preciados, 23. Madrid.

**OFERTAS**

CABALLERO educaría, acompañaría niños, señor, análogo. Saldría fuera. Escribid, 308, Montera, 19. Anuncios.

**PRESTAMOS**

MIL PESETAS producen 2,50 diarias, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

DARE 80.000 pesetas en primera hipoteca, o segunda después del Banco. Caños, 8, entresuelo; once a una.

**VENTAS**

VENDO lámpara grande, eléctrica, dos estantes, libros y mesa cortador sastre. Fomento, 1 duplicado, principal derecha.

PERROS perdigueros, de Burgos, pura raza, inscrito en el libro de orígenes españoles. Premiados en las Exposiciones Internacionales del Fomento Razas Caninas, con medallas de primera clase y premios con Pedigree. Cachorros y adultos, enseñados a cazar. Goya, 25.

VENDO máquinas de escribir, hacer medias y coser. Carmen, 23.

EN TODO hogar cristiano debe existir un ejemplar del Ecce Homo Luminoso; brilla de noche, y puede adquirirse enviando pesetas 2,50 giro postal, Ernesto Jardmeier. Apartado 741. Barcelona.

VENDO por marchar todo los muebles. Sólo dos días. Goya, 39.

**VARIOS**

LA ARISTOCRACIA madrileña prefiere los productos de Viena Repostería Capellanes; Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 82.

LIQUIDAMOS boas, plumas, lanas, sedas, telas blancas, medias seda, chaquetillas blancas. Los Italianos. Cava Baja, 16.

SARNA, el mejor antisárnico Suphosal Cledera. Cura sin baños. Ocho años éxitos. Rechazar imitaciones. Farmacias, Atocha, 110.

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valencia. Teléfono 610.

¡SEÑORITAS! Limpio calzados de ante y piel corriente, tiño colores claros en obscuros, negro, raso, mordoré. Almirante, 22.

**BOLSA DEL TRABAJO**

OFRECESE joven veintiocho años, ordenanza, mozo almacén. Razón, en esta Administración.

Usted ganará dinero anunciándose en EL DEBATE

LOECHES (LA MARGARITA) AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal.--Depósito: Jardines, 15, Madrid. PURGANTE